¿CÓMO VIVIMOS LAS JUVENTUDES EN OAXACA?

DIAGNÓSTICO 2026



CONSORCIO OAXACA
TRABAJANDO POR UNA VIDA EN LIBERTAD PARA LAS MUJERES

¿Cómo vivimos las juventudes en Oaxaca?

Diagnóstico 2026

CONSORCIO OAXACA
TRABAJANDO POR UNA VIDA EN LIBERTAD PARA LAS MUJERES

¿Cómo vivimos las juventudes en Oaxaca? Diagnóstico 2026
es una publicación de Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, A.C.

Mabel Sánchez Chávez
Nallely Guadalupe Tello Méndez
Tiffany Hilde Kempf
Coordinación General

Abigail Macias Piedra
Claudia Elizabeth Maya Cruz
Mabel Sánchez Chávez
Nallely Guadalupe Tello Méndez
Tiffany Hilde Kempf
Redacción

Antonio Pacheco Zarate
Edición

Lulú García
Diseño

Mabel Sánchez Chávez
Las fotografías tomadas de internet son propiedad de su autor (a)
Imágenes

Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C.
Pensamientos 104 Col. Reforma C.P. 60850
www.consorciooaxaca.org.mx
contacto@consorciooaxaca.org.mx

Esta publicación fue posible gracias al apoyo financiero de Pan para el Mundo y la Fundación para una Sociedad Justa (FJS).
Septiembre, 2026
Se permite la reproducción total o parcial de este material siempre y cuando se cite la fuente.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 08

2. ESFERAS DIFERENCIADAS, PROBLEMÁTICAS COMPARTIDAS 13

Violencias contra juventudes: 14
- Violencias de género 15
- Violencia familiar y sus impactos 16
- Crimen organizado y juventudes 17
- La desconfianza en las autoridades 20

Derechos sexuales y reproductivos: 21
- Desigualdades y acceso a la interrupción legal del embarazo 21
- Juventudes, conocimiento y barreras en el ejercicio de derechos 24

Bienestar psicoemocional: 26
- Contexto estatal y situación de las juventudes en Oaxaca 27
- Principales problemas de salud mental y brechas de acceso 28

Movilidad: 30
- Contexto nacional y desigualdades en movilidad 30
- Juventudes, accesibilidad y barreras estructurales 31

Cambio climático: 34
- Vulnerabilidad de Oaxaca y percepción juvenil 34
- Juventudes en situación de calle, trabajo infantil y explotación 36
- Diferencias entre trabajo infantil, explotación y colaboración familia 36
- Explotación sexual comercial y prostitución de juventudes 39

Programas de apoyo económico y becas para las juventudes 40

3. INTERRELACIONES PRINCIPALES EN NUESTRO DIAGNÓSTICO **43**

- Violencia y salud mental **44**
- Identidad sexogenérica y desigualdades estructurales **45**
- Discapacidad y acceso **47**
- Territorio, lengua y acceso a servicios **50**
- Cambio climático y desigualdades **52**
- Violencia estructural y crimen organizado **54**
- Desconfianza institucional y desmovilización cívica **56**

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES **59**

5. FUENTES DE INFORMACIÓN **67**

1
INTRODUCCIÓN





Las juventudes constituyen uno de los grupos poblacionales más importantes para comprender las transformaciones sociales, económicas y políticas de un territorio.

En Oaxaca, este grupo representa un sector demográfico significativo: de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en el estado residen 750,198 personas de entre 18 y 29 años, lo que equivale al 18.2 % de la población total oaxaqueña, es decir, aproximadamente una de cada cinco personas en el estado (INEGI: 2020). Además, cerca del 40 % de estas juventudes habita en zonas rurales y más del 20 % habla una lengua indígena, lo que refleja la diversidad cultural y lingüística que caracteriza al territorio y que condiciona el acceso a servicios, oportunidades y espacios de participación. Sin embargo, con frecuencia sus experiencias, necesidades y perspectivas siguen estando poco presentes en las decisiones institucionales que afectan directamente sus condiciones de vida. En México, y particularmente en Oaxaca, las juventudes enfrentan un escenario complejo en el que convergen problemáticas como la violencia, las desigualdades en el acceso a los derechos sexuales y reproductivos, el deterioro del bienestar psicoemocional, las dificultades para una movilidad segura y los efectos cada vez más visibles del cambio climático. Estas problemáticas no ocurren de manera aislada, sino que se relacionan entre sí y se refuerzan mutuamente, generando condiciones de vulnerabilidad que requieren atención urgente.

Esta realidad también se refleja en distintos indicadores a nivel nacional y estatal. En México, la violencia de género continúa siendo un problema estructural. Tan solo en 2020, se registraron 3,723 muertes violentas de mujeres en México, de las cuales 940 fueron investigadas como feminicidios por las 32 entidades federativas del país, sin que exista una sola entidad libre de este delito. Eso evidencia

tanto la magnitud del problema como las limitaciones en su tipificación (Amnesty: 2021).

Al mismo tiempo, amplios sectores de la población joven enfrentan barreras para acceder a servicios esenciales. En el ámbito de la salud mental, más del 60 % de las personas con algún trastorno no recibe atención especializada (REDIM: 2026). Oaxaca presenta una de las tasas más bajas de profesionales de salud mental por cada 100,000 habitantes, lo que agrava la situación. La pandemia de COVID-19 profundizó estas brechas, afectando la continuidad educativa y las oportunidades laborales, y generando un incremento en síntomas de ansiedad y depresión entre las juventudes.

En el terreno ambiental, las juventudes oaxaqueñas también enfrentan desafíos relacionados con el acceso a agua potable, saneamiento y la creciente vulnerabilidad ante fenómenos climáticos extremos. Al mismo tiempo, son protagonistas en movimientos de defensa del territorio y del medio ambiente, lo que evidencia su papel activo en la construcción de alternativas frente a la crisis climática.

A pesar de la relevancia de estas problemáticas, sigue existiendo poca información local que permita comprender cómo las viven y perciben las propias juventudes. Esta escasez de datos tiene consecuencias directas en la formulación de políticas públicas, que muchas veces se diseñan sin conocer de manera suficiente las experiencias, necesidades y prioridades de quienes serán sus principales destinatarios.

En este contexto, el presente diagnóstico busca conocer las condiciones de vida, necesidades y percepciones de las juventudes oaxaqueñas respecto a: violencias, salud mental, derechos sexuales y reproductivos, transporte y cambio climático, entre otras problemáticas que consideramos prioritarias. También nos interesa explorar posibles relaciones entre variables sociodemográficas, como el género o la situación laboral, y las experiencias reportadas. Así como generar insumos que permitan formular recomendaciones de actuación basadas en evidencia.



Desde Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, entendemos que la construcción de una sociedad más justa e igualitaria pasa por el reconocimiento y la garantía de los derechos humanos de las juventudes, así como por su reconocimiento como sujetos políticos con capacidad de incidir en las decisiones que afectan sus vidas. Nuestro trabajo parte de un enfoque de derechos humanos, género e interseccionalidad, y busca visibilizar las voces de quienes históricamente han sido excluidas de los espacios de toma de decisión. Nuestra labor no se limita a documentar estas realidades, sino que implica acompañar procesos de fortalecimiento de capacidades e incidir en la construcción de políticas públicas que respondan a las necesidades de estas poblaciones.

Para alcanzar estos objetivos, se aplicó un cuestionario cuantitativo a 135 juventudes provenientes de 57 municipios del estado de Oaxaca. A pesar de los esfuerzos por diversificar la muestra, el cuestionario cuantitativo presenta limitaciones en términos de representatividad, particularmente respecto a ciertos grupos que suelen encontrarse subrepresentados en este tipo de ejercicios. Con el fin de ampliar y enriquecer la información recabada, el presente diagnóstico se nutre también de otros espacios de trabajo con juventudes desarrollados en 2026 por Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca. En este sentido, se incorporan los aportes obtenidos a través de la realización de un círculo de paz realizado al interior de uno de los Centros de Reinserción Social en el estado, en el que participaron ocho jóvenes hombres; del *Curso de Incidencia para Juventudes: Cultivar saberes, Transformar realidades*, con la participación de 13 jóvenes —hombres y mujeres–; y del *Encuentro de Juventudes en Oaxaca: Imaginando futuros, construyendo presentes*, en el que se contó con la presencia de 25 participantes.

Además, se realizó una entrevista semiestructurada a Bladi, un joven sordo integrante de la organización civil "Piña Palmera" que nos compartió cómo viven las juventudes con discapacidad y qué tanto acceso tienen al ejercicio de sus derechos humanos. Su testimonio permitió visibilizar las barreras y desafíos que enfrentan, así como la importancia de incluir estas experiencias en el diagnóstico.

La sistematización de estos espacios permite complementar los resultados del cuestionario y de las entrevistas semiestructuradas, aportando una mirada más amplia sobre las experiencias y necesidades de las juventudes oaxaqueñas, incluyendo aquellas que participan en contextos menos convencionales o de difícil acceso.

Se observa una subrepresentación de hombres, personas con discapacidad e integrantes de la comunidad LGBTIQ+ que intentamos subsanar con la realización de las acciones antes mencionadas. Reconocemos que las comunidades alejadas de los Valles Centrales, incluidas numerosas comunidades indígenas, tuvieron una participación menor a la esperada. Finalmente, las juventudes en situación

de calle o dedicadas al comercio ambulante prácticamente no están representadas en la muestra, debido a las dificultades para acceder a estos grupos mediante el instrumento utilizado.

A pesar de las limitaciones en el muestreo de este diagnóstico, los resultados permiten obtener una visión general de las condiciones de vida, preocupaciones y experiencias de las juventudes en Oaxaca. Los datos muestran tendencias importantes que ayudan a identificar problemáticas prioritarias y áreas que requieren mayor atención. Al mismo tiempo, evidencian la necesidad de seguir incorporando las voces de grupos que tuvieron menor participación en este estudio. Por ello, este diagnóstico debe entenderse como un primer acercamiento que busca contribuir a una mejor comprensión de las realidades juveniles y servir como base para futuras investigaciones y acciones.



2

ESFERAS DIFERENCIADAS, PROBLEMÁTICAS COMPARTIDAS



VIOLENCIAS CONTRA JUVENTUDES

La violencia no debe entenderse como una agresión física aislada, sino como un fenómeno estructural que atraviesa la vida social, política e institucional de un país. Desde una perspectiva de derechos humanos, representa una forma sistemática de exclusión y vulneración de derechos que limita el acceso a la justicia, la seguridad y la participación plena en la vida pública. En el marco jurídico mexicano, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias define la violencia contra las mujeres como cualquier acción u omisión basada en el género que cause daño físico, psicológico, económico, sexual o incluso la muerte, tanto en el ámbito público como en el privado (JUSTIA Mexico: 2026). Esta definición permite comprender que la violencia no se limita al espacio doméstico, sino que también se reproduce en instituciones, espacios laborales, territorios comunitarios y estructuras estatales.



Violencias de género

De acuerdo con Consorcio Oaxaca, durante el sexenio de Salomón Jara Cruz se han registrado 1,447 desapariciones de mujeres en las ocho regiones del estado. Aunque los casos abarcan distintas edades, destaca de manera consistente el mayor número de desapariciones entre mujeres jóvenes de 18 a 29 años, lo que refleja una vulnerabilidad específica de este sector frente a la violencia y la inseguridad.

A esta situación se suma la persistencia de los feminicidios, pues con corte al 14 de agosto de 2026 se reportan 344 casos en las mismas ocho regiones, confirmando la gravedad de la violencia de género que enfrentan las juventudes y mujeres en Oaxaca. En ambos casos (desapariciones y feminicidios) la región de Valles Centrales ocupa el primer lugar, y las cifras muestran un incremento sostenido año tras año, lo que evidencia un patrón estructural de violencia que afecta de manera crítica a las mujeres jóvenes y a las comunidades de esta región.

DESAPARECIDAS DURANTE EL SEXENIO SALOMÓN JARA CRUZ

REGIÓN	2022 (Inicio: 1 de dic)	2023	2024	2025	2026 (Corte 14 de agosto)
CAÑADA	1	16	10	17	8
COSTA	6	31	30	38	27
ISTMO	3	49	34	45	21
MIXTECA	4	42	52	52	25
PAPALOAPAN	2	36	43	41	28
SIERRA NORTE	0	5	13	4	5
SIERRA SUR	2	14	12	23	15
VALLES CENTRALES	10	166	178	195	144
TOTAL	28	359	372	415	273
1447 DESAPARECIDAS					

FEMINICIDIOS DURANTE EL SEXENIO SALOMÓN JARA CRUZ

REGIÓN	2022 (Inicio: 1 de dic)	2023	2024	2025	2026 (Corte 14 de agosto)
CAÑADA	1	6	1	2	0
COSTA	4	11	19	18	15
ISTMO	3	17	23	23	11
MIXTECA	0	21	7	5	1
PAPALOAPAN	1	5	12	7	2
SIERRA NORTE	0	1	0	5	1
SIERRA SUR	1	1	12	7	6
VALLES CENTRALES	3	33	27	15	13
TOTAL	13	95	101	82	49
344 FEMINICIDIOS					

Violencia familiar y sus impactos

Los resultados del cuestionario aplicado a las juventudes oaxaqueñas confirman y profundizan este panorama. El 79,1 % de las personas encuestadas reportó haber experimentado algún tipo de violencia, siendo la violencia psicológica o emocional la más frecuente, con un 60,4 % de los casos. El ámbito familiar resultó ser el espacio donde más comúnmente ocurre la violencia (33,6 %), seguido por el ámbito escolar (16,4 %) y los espacios digitales (11,2 %). Se entiende por violencia familiar la acción intencional ejercida por uno o varios integrantes de la familia contra otro miembro, mediante golpes, maltrato, amenazas u otras conductas que atenten contra su integridad física, psicológica o moral (REDIM, s.f.).

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la violencia familiar se ha mantenido como uno de los delitos con mayor incidencia en Oaxaca entre 2020 y 2025. Cabe señalar que resultó difícil acceder a fuentes oficiales consistentes y comparables para todo este periodo, por lo que a continuación se presentan los datos disponibles. Entre enero y octubre de 2022 se registraron 6,057 casos, cifra que disminuyó a 5,066 en el mismo periodo de 2024, un descenso del 16.36 % (Gobierno del Estado de Oaxaca: 2024). Entre enero y septiembre de 2024, 4,797 de estos casos correspondieron a mujeres víctimas (SESNSP: 2024). Sin embargo, otras fuentes señalan un aumento entre 2022 y 2023, de 7,083 a 7,928 casos a nivel estatal (Zona Roja: 2024). Esta forma de violencia afecta de manera desproporcionada a las mujeres, quienes representaron el 87,3 % de las víctimas de violencia familiar contra la niñez y la adolescencia en México en 2024, frente a un 12,6 % de hombres, siendo la pareja el principal agresor identificado en dichos casos (REDIM, 2025).

Llama particularmente la atención que el 22,4 % de las personas encuestadas reportó haber sufrido violencia específicamente vinculada a su identidad sexo-genérica, lo que evidencia que esta forma de violencia, aunque menos visibilizada, constituye una realidad concreta para una parte importante de las juventudes.

El impacto de la violencia en la vida de las personas jóvenes es contundente. El 71,6 % señaló que afecta su salud mental, y un 29,9 % adicional indicó que afecta sus relaciones personales, familiares o de pareja. A esto se suma que el 87,3 % de las juventudes considera que la violencia está normalizada en la sociedad.

Crimen organizado y juventudes

Otro tipo de violencia que viven las juventudes es el reclutamiento sistemático por parte del crimen organizado, que aprovecha la pobreza, la falta de oportunidades y la exclusión educativa. Testimonios como el de un joven en el círculo de paz en uno de los Centros de Reinserción Social en el estado, muestran cómo el entorno violento y desigual empuja a muchos hacia estas redes: "La gente no es mala, son las circunstancias que hacen mala a la gente".



Durante este círculo de paz con hombres jóvenes privados de libertad, la mayoría de las participaciones señalaron la falta de oportunidades como un factor central: "No todas las personas tenemos las mismas oportunidades laborales ni de vida; la educación no es gratuita y nuestros padres no tuvieron la posibilidad de pagarnos la escuela". Varios mencionaron que, al no encontrar empleo ni acceso a educación, el crimen organizado se presentó como la única opción, ofreciéndoles dinero rápido y un sentido de pertenencia. También compartieron que la sociedad en la que crecieron era violenta desde la infancia, lo que normaliza la violencia como parte de la vida cotidiana.

Este panorama coincide con datos nacionales: se estima que entre 145,000 y 250,000 niñas, niños y adolescentes están en riesgo de ser reclutados por grupos criminales en México, y alrededor de 30,000 ya participan directamente en actividades delictivas (REDIM, 2023). En Oaxaca, la Fiscalía General del Estado ha señalado que cuatro grupos delictivos operan en el Istmo de Tehuantepec con fuerte presencia juvenil, y entre 2020 y 2025 se calcula que entre 1,000 y 1,500 jóvenes fueron reclutados, principalmente en comunidades indígenas y rurales.

La violencia estructural, la desigualdad y la falta de oportunidades educativas y laborales se convierten en factores de riesgo que facilitan la captación de juventudes por parte de estas redes.

A nivel nacional, los homicidios se consolidaron en 2024 como la principal causa de muerte entre las personas de 15 a 44 años, de acuerdo con las Estadísticas de Defunciones Registradas del INEGI; solo en el grupo de 15 a 24 años se registraron 6,463 homicidios durante ese año, equivalentes a un promedio de 17.7 asesinatos diarios entre adolescentes y jóvenes (El Imparcial, 2025). Diversos análisis periodísticos señalan además que, entre 2006 y 2022, la tasa de homicidios y desapariciones entre personas jóvenes de 12 a 29 años ha sido consistentemente superior a la tasa nacional que incluye a todos los grupos de edad, y que cuatro de cada diez víctimas de asesinato o desaparición en ese periodo eran jóvenes (El Universal, 2024). Un fenómeno estrechamente relacionado es el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte de organizaciones criminales para utilizarlos como sicarios, halcones o para labores de extorsión, aprovechando contextos de pobreza, violencia familiar y falta de oportunidades (Grupo Animal, 2025).

En Oaxaca, la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJO) confirmó que el crimen organizado recluta activamente a niños y jóvenes desde los 13 años para cometer asesinatos, extorsiones y actividades de halconeo, particularmente en la región del Istmo de Tehuantepec, donde se ha identificado la participación de al menos cuatro grupos delictivos vinculados a ejecuciones, secuestros y control del narcomenudeo (Milenio, 2026; Zócalo, 2026).

Cabe señalar que resulta particularmente difícil encontrar datos precisos y homologados sobre este fenómeno, así como establecer con certeza la autoría de muchos de estos homicidios: no existen cifras oficiales consolidadas sobre el número de juventudes reclutadas o asesinadas por el crimen organizado, y organizaciones como la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) advierten que las cifras disponibles probablemente subestiman la magnitud real del problema, debido a la llamada "cifra negra" de casos no denunciados ni investigados (Grupo Animal, 2025).

La desconfianza en las autoridades

Uno de los hallazgos más preocupantes es la profunda desconfianza hacia las autoridades, porque 78,4 % de las personas encuestadas afirmó no confiar en que las instituciones actuarán de manera ética para detener la violencia. Esta desconfianza se conecta directamente con los obstáculos que las juventudes identifican para buscar apoyo después de un hecho violento, siendo los más mencionados no saber qué hacer o a dónde acudir (37,3 %) y los aspectos emocionales como la culpa o el miedo (27,6 %). De manera consistente, cuando se les preguntó si se sentían cómodas acudiendo a instituciones públicas tras un hecho violento, alrededor del 72 % respondió que no, señalando razones como el miedo a ser juzgadas, la revictimización o la falta de capacitación del personal que las atiende.

Al preguntárseles qué propondrían para reducir la violencia contra las juventudes en Oaxaca, la respuesta más frecuente fue la educación y la psicoeducación, mencionada de distintas formas. Las propuestas incluyeron pláticas, talleres de educación emocional, la desnormalización de la violencia desde edades tempranas, y programas dirigidos tanto a alumnos como a familias.

Desde una perspectiva de género, política y de derecho, estos resultados muestran que la violencia hacia las juventudes oaxaqueñas no puede entenderse como un conjunto de hechos individuales, sino como un fenómeno estructural que se reproduce tanto en el ámbito privado como en el institucional, y que afecta de manera diferenciada según la identidad de género y la confianza, o desconfianza, en el Estado.



DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Los derechos sexuales y reproductivos constituyen un pilar esencial dentro del marco de los derechos humanos, pues garantizan la posibilidad de ejercer la autonomía corporal, decidir libremente sobre la vida reproductiva y acceder a información y servicios de salud de calidad. Estos derechos no se limitan a la salud física, sino que se vinculan también con la salud mental, la igualdad de género y la construcción de proyectos de vida dignos. A nivel internacional, organismos como la ONU y la OMS han insistido en la necesidad de garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, reconociendo que la juventud enfrenta desafíos específicos como el inicio temprano de la vida sexual, la exposición a embarazos no planeados y la vulnerabilidad frente a la violencia sexual (OMS: 2021).

Desigualdades y acceso a la interrupción legal del embarazo

A nivel nacional, el acceso a métodos antifecundativos ha mejorado significativamente. Su uso aumentó del 2,4 % al 13,4 % entre generaciones recientes, mientras que la tasa de embarazo adolescente disminuyó del 15,9 % al 10,8 % (CONAPO: 2025). Sin embargo, persisten desigualdades en el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, especialmente entre mujeres jóvenes. En Oaxaca, estas barreras siguen siendo visibles, particularmente en comunidades rurales e indígenas, donde continúan registrándose embarazos tempranos y una limitada cobertura de servicios especializados para juventudes.

En materia de aborto, Oaxaca se convirtió en 2019 en la segunda entidad de México en despenalizar la interrupción del embarazo hasta la semana 12 de gestación, lo que en teoría obliga a las instituciones públicas de salud a ofrecer el servicio de manera gratuita (CEMPAG, 2024). Entre 2019 y agosto de 2024 se realizaron 1,995 interrupciones legales del embarazo en clínicas y hospitales de los Servicios de Salud de Oaxaca, de las cuales 1,926 correspondieron a inter-

venciones antes de las 12 semanas de gestación (CEMPAG, 2024). Sin embargo, la realidad dista considerablemente del marco legal: a cinco años de la reforma, persisten deficiencias importantes en infraestructura, capacitación del personal médico y disponibilidad de insumos, lo que evidencia que el acceso local aún resulta insuficiente para algunas mujeres. Muestra de ello es que, entre 2007 y junio de 2024, 424 mujeres oaxaqueñas viajaron a la Ciudad de México para acceder a una interrupción legal del embarazo; si bien esta cifra ha disminuido desde la despenalización en Oaxaca en 2019, su persistencia confirma que no todas las mujeres logran ejercer este derecho dentro del propio estado (CEMPAG, 2024). A ello se suma la falta de registros y estadísticas públicas confiables, así como la ausencia de un presupuesto estatal etiquetado específicamente para garantizar este derecho, lo que revela que el aborto legal aún no constituye una prioridad institucional real (Consorcio Oaxaca, 2023).

Asimismo, la sensibilización en torno a este tema resulta particularmente difícil en un contexto social marcado por estructuras patriarcales y por el estigma que rodea la interrupción del embarazo, lo cual, junto con la desinformación y los tratos denigrantes que enfrentan muchas mujeres en los servicios de salud, dificulta aún más el acceso efectivo a este derecho, especialmente para las juventudes en comunidades rurales e indígenas (Consorcio Oaxaca, 2023).

Actualmente, Oaxaca cuenta con 11 unidades médicas habilitadas para realizar abortos seguros, distribuidas en municipios como Oaxaca de Juárez, Juchitán de Zaragoza, Salina Cruz, Huajuapan de León, Tuxtepec, Puerto Escondido y Miahuatlán, entre otros (Servicios de Salud de Oaxaca, 2025). Sin embargo, regiones como la Mixteca y la Sierra Norte carecen de clínicas, lo que obliga a las mujeres y juventudes a trasladarse largas distancias para acceder a este derecho. Esta desigualdad territorial refleja que, aunque el marco legal existe, el acceso real sigue siendo limitado.



Fuente: Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, 2026



Juventudes, conocimiento y barreras en el ejercicio de derechos

Los resultados del cuestionario muestran un panorama con avances importantes, pero también con brechas significativas. Por un lado, el 81,3 % de las juventudes encuestadas conoce sus derechos sexuales y reproductivos, y un 94 % afirmó haber recibido información sobre métodos antifecundativos en la escuela, la comunidad o por parte de sus padres o tutores. Asimismo, el respaldo a la educación sexual integral en las escuelas es prácticamente unánime, con un 97 % de respuestas a favor.

Sin embargo, estos datos positivos contrastan con otras cifras que revelan barreras importantes en el ejercicio cotidiano de estos derechos. El 20,1 % de las juventudes no sabe a dónde acudir en su comunidad para recibir atención en salud sexual y reproductiva, y un 47 % desconoce si existen servicios gratuitos de este tipo disponibles en su localidad. Esto significa que, aunque el conocimiento teórico sobre los derechos y los métodos antifecundativos es alto, una parte considerable de las juventudes no sabe cómo traducir ese conocimiento en acceso real a servicios. A esto se suma que el 20,9 % ha tenido dificultades para acceder a métodos antifecundativos en los servicios de salud pública.



En contraste con lo anterior, datos oficiales nos muestran la vulnerabilidad de las juventudes oaxaqueñas frente a las infecciones de transmisión sexual (ITS) y el VIH: de acuerdo con el Consejo Estatal para la Prevención y el Control del Sida (Coesida) de Oaxaca, las personas de entre 14 y 35 años concentran el mayor número de nuevos diagnósticos de VIH en el estado, y solo en los primeros seis meses de 2025 se registraron 419 nuevos casos confirmados, cifra que prácticamente iguala el total de los 450 diagnósticos contabilizados durante todo 2024 (Coesida Oaxaca: 2025). La Red Oaxaqueña por el VIH (2024) ha señalado que la falta de campañas sostenidas de prevención y el estigma hacia quienes buscan pruebas de detección son factores que agravan esta situación.

Según la Encuesta Nacional de Juventud (IMJUVE, 2024), el 32 % de las y los jóvenes de 18 a 29 años en México reportó haber enfrentado algún tipo de discriminación al intentar acceder a servicios de salud sexual y reproductiva, ya sea por edad, género o estado civil. Este dato confirma que las juventudes no solo enfrentan barreras materiales, sino también simbólicas y culturales que limitan su autonomía.

Uno de los hallazgos más reveladores tiene que ver con la posibilidad de hablar abiertamente sobre sexualidad sin miedo a ser juzgado o juzgada. Mientras que el 86,6 % de las juventudes siente que puede hablar con libertad sobre este tema con sus amistades, esta cifra desciende considerablemente cuando se trata del personal de salud (56,7 %) y, sobre todo, de la familia, donde prácticamente la mitad (50,7 %) afirma poder hacerlo y la otra mitad no. Esto sugiere que el entorno familiar y, en menor medida, el institucional, siguen siendo espacios donde persiste el estigma alrededor de la sexualidad, a pesar del alto nivel de conocimiento formal sobre estos derechos.

Desde una perspectiva política, estos resultados muestran que en Oaxaca existe una brecha clara entre el conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos y su ejercicio pleno en la vida cotidiana, una brecha que se concentra particularmente en el acceso a servicios y en la posibilidad de hablar del tema sin temor a ser juzgado, especialmente dentro del núcleo familiar.

BIENESTAR PSICOEMOCIONAL

La Organización Mundial de la Salud define la salud mental como un estado de bienestar que permite a las personas gestionar el estrés, desarrollar su potencial, aprender, trabajar y contribuir a su comunidad (WHO: 2025). Esta definición es importante porque deja claro que la salud mental no es simplemente la ausencia de un trastorno mental, sino la posibilidad real de enfrentar los desafíos de la vida cotidiana con las herramientas necesarias. Los trastornos mentales más comunes entre jóvenes son la ansiedad y la depresión, seguidos del trastorno bipolar y el trastorno de estrés postraumático, y suelen manifestarse de formas muy distintas. Desde un malestar emocional pasajero hasta consecuencias devastadoras como el suicidio, que en 2021 fue la tercera causa de muerte entre personas de 15 a 29 años a nivel mundial (WHO: 2025a).



A nivel nacional, la magnitud del problema es alarmante. En México, aproximadamente 18 millones de personas padecen algún tipo de trastorno mental, y más del 60 % de ellas no recibe ningún tratamiento. En 2024 se registraron 8,856 muertes por suicidio en personas mayores de 10 años, con una tasa notablemente más alta entre hombres (11.2 por cada 100 mil) que entre mujeres (2.6 por cada 100 mil), y el grupo de 15 a 29 años se encuentra entre los más afectados. Frente a esta situación, la labor de los más de 350 mil profesionales de la psicología que hay en México es fundamental para promover el bienestar emocional de la población y cerrar

la brecha de atención en salud mental en el país (Secretaría de Salud, 2025). Es importante señalar que el Día de la Psicóloga y el Psicólogo se instauró en 1994, cuando se otorgó la primera licencia para ejercer la profesión en el país; a la fecha, se cuenta con aproximadamente 44 profesionales de esta área por cada 100 mil habitantes (Secretaría de Salud: 2020), una proporción que evidencia la magnitud de la brecha entre la demanda de atención psicológica y la oferta de profesionales disponibles.

Contexto estatal y situación de las juventudes en Oaxaca

En Oaxaca, la situación refleja y agrava estas tendencias nacionales. Se calcula que 49 mil personas en el estado presentan algún tipo de trastorno mental, y se estima que la ansiedad afecta al 64 % de la población, siendo el principal trastorno reportado. Esta gravedad se confirma también entre las juventudes: entre 2020 y 2025 se registraron en Oaxaca un total de 24 suicidios de personas jóvenes (Consorcio, 2026). Cabe señalar que existen distintos enfoques metodológicos para el registro de estos datos, por lo que las cifras varían según la fuente consultada. De acuerdo con los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), en 2022 se registraron 25 suicidios de personas jóvenes (19 a 26 años) y 18 de adolescentes (12 a 18 años) en el estado; en 2023, estas cifras fueron de 13 jóvenes y 9 adolescentes, respectivamente (SSO, solicitud de información pública, citado en El Universal Oaxaca, 2 de abril de 2025). Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía documentó que, del total de 229 suicidios ocurridos en Oaxaca durante 2023, 40 correspondieron a personas menores de 19 años, y que el grupo de 15 a 24 años presentó la tasa de suicidio más alta del estado, con 9.2 casos por cada 100 mil habitantes (INEGI: 2024). La persistencia de casos en los años posteriores confirma que el suicidio entre jóvenes continúa siendo una problemática vigente en el estado.

En 2025, Oaxaca **registró** 75,299 atenciones en salud mental en unidades médicas y hospitales generales, lo que refleja tanto la magnitud de la demanda como los intentos institucionales por responder a ella (SSO: 2025). Además, los diagnós-

ticos de depresión **se incrementaron** un 11 % respecto al año anterior, con 2,654 casos confirmados, y se documentaron 204 intentos de suicidio, principalmente vinculados a intoxicaciones y autolesiones. Estos datos **evidencian** que la depresión y el suicidio son problemáticas crecientes entre las juventudes, más allá de las respuestas oficiales disponibles.

A nivel nacional, la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT: 2025) reveló que los adolescentes y jóvenes presentan las tasas más altas de ideación suicida: 3.3 % en adolescentes frente a 1.7 % en adultos, con mayor prevalencia en mujeres. Este hallazgo coincide con las cifras de Oaxaca y refuerza la necesidad de políticas públicas específicas para juventudes.

Principales problemas de salud mental y brecha de acceso

Los resultados del cuestionario aplicado a las juventudes oaxaqueñas confirman tanto el alto nivel de conocimiento sobre el tema como las profundas barreras de acceso a la atención. El 99,3 % de las personas encuestadas sabe qué es la salud mental, y el 72,4 % ha asistido alguna vez a terapia o ha recibido acompañamiento profesional, una cifra relativamente alta que sugiere cierta apertura hacia la búsqueda de ayuda. Sin embargo, esto contrasta con el hecho de que el 75,4 % percibe que existe estigma alrededor de la salud mental en su comunidad, y un 26,1 % no sabría a dónde acudir si tuviera un problema emocional. Llama particularmente la atención que el 74,6 % considera que las instituciones disponibles no son accesibles ni eficientes.

Entre los problemas de salud mental que las juventudes identifican con mayor frecuencia en su entorno destacan el estrés y la ansiedad constante (88,8 %), la depresión (87,3 %) y los problemas de autoestima (82,8 %), seguidos de cerca por los intentos de suicidio o pensamientos suicidas, mencionados por un 70,1 % de las personas encuestadas. Esta última cifra resulta especialmente preocupante y coincide con las tendencias nacionales descritas anteriormente. En cuanto a las barreras de acceso, los costos económicos elevados (71,6 %) y la falta de pro-



fesionales con formación suficiente (41,8 %) son las dificultades más señaladas, mientras que más de la mitad de las personas encuestadas (50,7 %) identifica los aspectos económicos como el principal obstáculo para acceder a estos servicios en su comunidad.

Otro dato relevante es que Oaxaca cuenta con apenas 1.2 psicólogos por cada 10,000 habitantes, una proporción muy por debajo de la media nacional (Secretaría de Salud: 2025). Esta carencia de profesionales especializados en salud mental en zonas rurales y comunidades indígenas agrava la brecha de atención y deja a muchas juventudes sin acompañamiento adecuado.

Estos resultados muestran que el conocimiento sobre salud mental entre las juventudes oaxaqueñas es alto, pero el acceso real a servicios de calidad sigue estando determinado por factores económicos y geográficos, además del estigma social que persiste en muchas comunidades, especialmente en aquellas más alejadas de los centros urbanos.

MOVILIDAD

La movilidad puede entenderse como el derecho y la posibilidad de desplazarse de un lugar a otro de manera segura, accesible y sin obstáculos. No se trata únicamente del traslado físico, sino también de la capacidad de acceder a oportunidades educativas, laborales y sociales. En este sentido, la movilidad se manifiesta en distintas formas: a través del transporte público, el uso de vehículos particulares, motocicletas, bicicletas o el desplazamiento a pie, y se ve afectada por barreras muy concretas como la inseguridad, la falta de infraestructura adecuada y los costos económicos del transporte.

Contexto nacional y desigualdades en movilidad

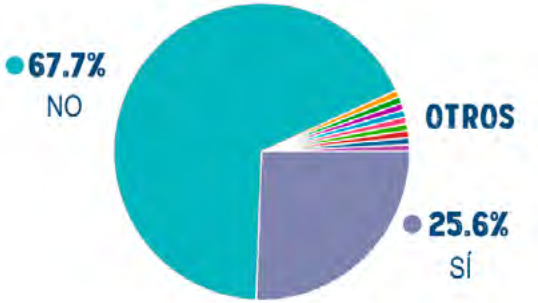
A nivel nacional, las juventudes representan aproximadamente el 23.3 % de la población total de México (INEGI, 2025), y para muchas de ellas el transporte público es una necesidad diaria: cerca del 69 % de las juventudes universitarias lo utiliza para ir a la escuela (Romero Torres, 2020). Sin embargo, este medio de transporte se ha convertido también en uno de los principales escenarios donde ocurre la inseguridad, especialmente para las mujeres jóvenes. Según el artículo "Movilidad segura para mujeres", el 96 % de las mujeres jóvenes reporta haber sufrido acoso sexual en el transporte público de ciudades como la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, y solo el 12.7 % de los delitos relacionados llega a denunciarse (Totalmente Reflejante, 2026).

En Oaxaca, un diagnóstico realizado por Consorcio Oaxaca en coordinación con SURCO sobre la movilidad de estudiantes universitarios reveló datos igualmente preocupantes: el 68.2 % de las personas encuestadas en una encuesta estatal sobre percepción de seguridad en el transporte público ha vivido alguna situación de violencia sexual, y el 41.5 % se siente insegura, principalmente durante la noche.

Juventudes, accesibilidad y barreras estructurales

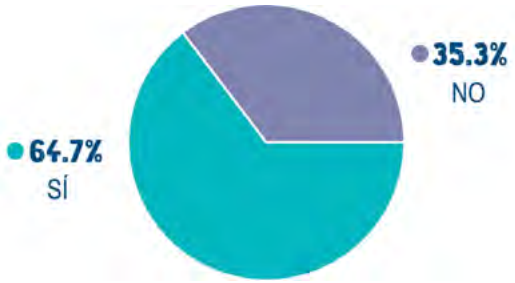
Los resultados del cuestionario aplicado a las juventudes oaxaqueñas confirman este panorama de inseguridad cotidiana. El 64,2 % no considera que pueda caminar de manera segura por las calles que necesita transitar en su vida diaria, y un 67,7 % piensa que las juventudes no tienen garantizado el derecho a moverse libremente y sin violencia en la ciudad. De manera muy reveladora, el 64,7 % de las personas encuestadas ha experimentado alguna forma de violencia o acoso al trasladarse, y el 77,6 % evita ciertos horarios o lugares específicamente por razones de seguridad.

¿Piensas que las juventudes tienen garantizado el derecho a moverse libremente y sin violencia en la ciudad? ¿Por qué?
133 respuestas



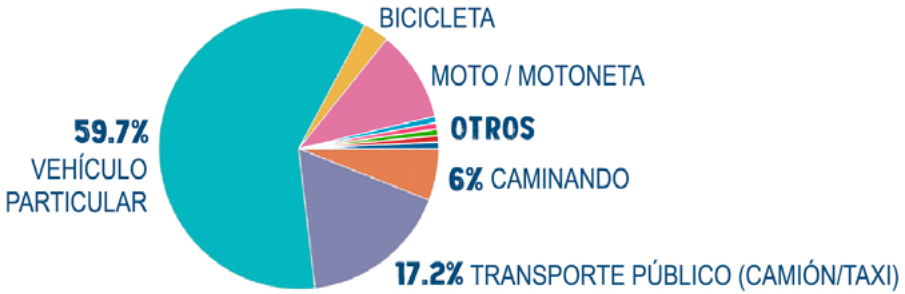


¿Has experimentado alguna forma de violencia o acoso al trasladarte en la ciudad?
133 respuestas

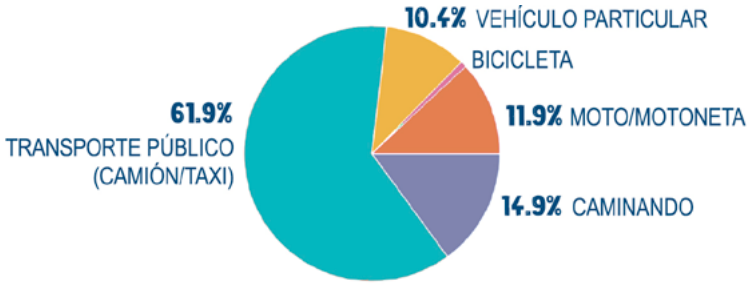


En cuanto al transporte público como tal, el 61,9 % de las juventudes lo utiliza como su principal medio para moverse en la ciudad, pero solo el 17,2 % lo considera el medio más seguro, frente a un 59,7 % que prefiere el vehículo particular cuando se trata de sentirse seguro. Esta diferencia muestra con claridad que la inseguridad percibida en el transporte público empuja a las juventudes hacia alternativas más costosas y menos accesibles para la mayoría. Otro dato relevante es que el 79,5 % considera que el transporte público no es accesible para las personas con alguna discapacidad, lo que evidencia una barrera adicional para este grupo de la población.

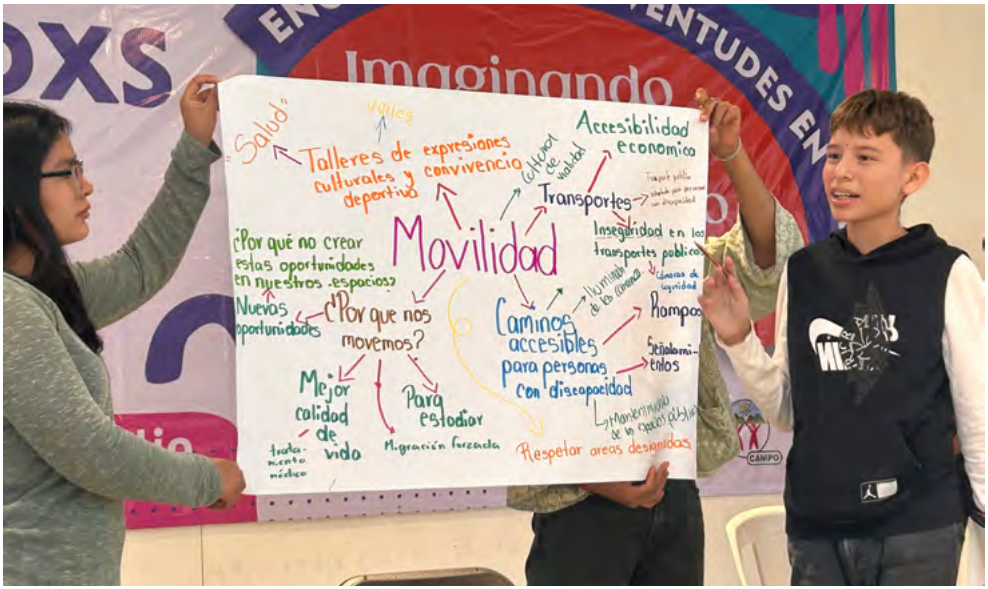
¿De qué manera te sientes más segurx al trasladarte de un lugar a otro en la ciudad?
134 respuestas



¿Cómo te mueves mayormente en la ciudad?
134 respuestas



Estos resultados muestran que la movilidad de las juventudes oaxaqueñas está marcada por una inseguridad estructural que afecta de manera particular a las mujeres y a las personas con discapacidad, y que limita su capacidad de ejercer plenamente otros derechos, como el acceso a la educación y al trabajo.



CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático es la modificación de la temperatura y del resto de las variables del clima. Se está produciendo con una velocidad e intensidad sin precedentes en la historia de la humanidad como consecuencia de la actividad humana. Sus consecuencias ya son devastadoras tanto para el medio ambiente como para las personas y se manifiestan a través de fenómenos como inundaciones, sequías, tormentas y olas de calor (Greenpeace México, 2026b). Es importante entender que el cambio climático no afecta a todas las personas por igual: quienes se encuentran en situación de pobreza o con menor acceso a servicios esenciales de salud, educación y protección social tienen menos capacidad para hacer frente a estos eventos extremos, lo que profundiza desigualdades que ya existían (CEPAL, 2025).

A nivel nacional, México se encuentra entre los países más afectados por eventos meteorológicos extremos según el Índice de Riesgo Climático Global de la organización Germanwatch. El país ha sido golpeado por aumentos sostenidos de temperatura, sequías intensas, escasez de agua e inundaciones cada vez más frecuentes (Greenpeace México, 2026).

Vulnerabilidad de Oaxaca y percepción juvenil

Dentro de este panorama nacional, Oaxaca ocupa un lugar particularmente vulnerable. El estado se ubica geográficamente en la parte más estrecha del país, recibiendo influencia tanto del Golfo de México como del Océano Pacífico. A esta exposición geográfica se suma el alto grado de marginación socioeconómica que presenta el estado, lo que convierte a Oaxaca en la entidad más vulnerable de todo México frente al cambio climático, de acuerdo con el mismo Índice de Riesgo Climático Global (Greenpeace México, 2026a).

Los resultados del cuestionario muestran que las juventudes oaxaqueñas son plenamente conscientes de esta situación: el 100 % de las personas encuestadas



afirmó saber qué es el cambio climático, y el 56,7 % señaló que la crisis climática ha tenido un impacto directo en su propia vida. De ese porcentaje, los efectos más mencionados fueron la escasez de agua (88,8 %) y los cambios extremos de temperatura, como calor extremo, sequías o lluvias intensas (86,6 %), seguidos por la contaminación (64,2 %) y los problemas de salud derivados de estos fenómenos (62,7 %).

Uno de los hallazgos más contundentes de esta área es la percepción casi unánime sobre la insuficiencia de la respuesta gubernamental: el 97,8 % de las juventudes considera que el gobierno no está haciendo lo suficiente para prevenir una crisis climática, y un 87,3 % afirma no conocer ninguna acción concreta que el gobierno haya tomado en su comunidad para mitigar estos efectos. A esto se suma que el 66,9 % considera que la crisis climática no se vive de la misma manera en todos los estratos sociales, lo que confirma que las propias juventudes identifican con claridad la dimensión desigual de este fenómeno.

Estos resultados muestran que las juventudes oaxaqueñas tienen un alto nivel de conciencia sobre la crisis climática y sus efectos desiguales, pero perciben con igual claridad la ausencia de una respuesta institucional adecuada, lo que refuerza la sensación de desprotección frente a un fenómeno que, como ya se ha visto en otras áreas de este diagnóstico, afecta de manera más severa a quienes ya se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad social y económica.

JUVENTUDES EN SITUACIÓN DE CALLE, TRABAJO INFANTIL Y EXPLOTACIÓN

Aunque este diagnóstico no logró recopilar información directa sobre juventudes en situación de calle o que realizan trabajo informal, se considera importante incorporar este apartado debido a la especial situación de vulnerabilidad que enfrenta este grupo. Su inclusión busca visibilizar una realidad que suele permanecer fuera de las estadísticas oficiales y de los procesos de investigación, pero que está estrechamente relacionada con muchas de las desigualdades analizadas a lo largo de este diagnóstico.

Las juventudes en situación de calle y aquellas que trabajan en el sector informal representan uno de los grupos con mayores niveles de vulnerabilidad social, aunque también uno de los menos visibles en las estadísticas oficiales y en los procesos de investigación. Sus condiciones de vida suelen estar estrechamente relacionadas con otros factores de desigualdad, como la pobreza, la pertenencia a comunidades indígenas, la discapacidad, la violencia familiar, la exclusión educativa y la falta de acceso a servicios básicos.

Diferencias entre trabajo infantil, explotación y colaboración familiar

Antes de analizar los datos disponibles, resulta importante distinguir entre el trabajo infantil que constituye una forma de explotación y aquel que ocurre en el marco de la colaboración familiar. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), no todas las tareas realizadas por niñas, niños y adolescentes deben clasificarse como trabajo infantil a erradicar. La participación de menores por encima de la edad mínima de admisión al empleo en actividades que no atentan contra su salud, su desarrollo personal ni su escolarización, como colaborar en un negocio familiar o realizar tareas fuera del horario escolar, se considera positiva y forma parte de su proceso de socialización (OIT, s.f.).

Esta distinción resulta particularmente relevante en el contexto oaxaqueño, donde es común que niñas, niños y adolescentes acompañen a sus familias en actividades como la venta ambulante en mercados y espacios públicos, el trabajo en el campo o en negocios familiares, o distintas formas de colaboración dentro de la vida comunitaria e indígena. Estas prácticas, cuando se realizan en condiciones seguras, de manera compatible con la asistencia escolar y sin comprometer el desarrollo físico y emocional de quienes participan, forman parte de procesos legítimos de transmisión de conocimientos, identidad cultural y responsabilidad familiar, y no deben equipararse automáticamente con explotación infantil. En cambio, se habla de trabajo infantil o de explotación laboral infantil cuando las actividades realizadas privan a niñas, niños y adolescentes de su niñez, de su potencial y de su dignidad, cuando son demasiado jóvenes para trabajar, o cuando las tareas resultan peligrosas y afectan su desarrollo físico, mental o educativo (UNICEF, s.f.).



En la práctica, esta línea puede volverse difusa: una misma actividad, como la venta ambulante, puede constituir colaboración familiar legítima o explotación, dependiendo de factores como la intensidad y horario de la jornada, si compromete la escolarización, el grado de exposición a riesgos (violencia, tránsito, condiciones climáticas, jornadas nocturnas) y si la niña, niño o adolescente recibe protección y acompañamiento adulto adecuado durante la actividad. En México, esta distinción se refleja en la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil

(ENTI), que diferencia entre la "ocupación no permitida", entonces actividades prohibidas por la legislación vigente, y el trabajo doméstico realizado en condiciones no adecuadas, frente a otras formas de colaboración familiar que no se contabilizan como trabajo infantil (INEGI/STPS, 2023).

A nivel nacional, la ENTI 2022 estima que 3.7 millones de niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 17 años se encuentran en alguna forma de trabajo infantil, lo que equivale a una tasa ampliada del 13.1 %; de ellos, 2.1 millones (7.5 %) se encontraban específicamente en ocupación no permitida (INEGI/STPS, 2023). Oaxaca presenta una situación especialmente preocupante, ya que ocupa el cuarto lugar nacional con mayor incidencia de trabajo infantil y alrededor del 18.5 % de la población de 5 a 17 años realiza actividades económicas, principalmente vinculadas al sector agropecuario, al comercio y a otras formas de trabajo informal.

Las causas de esta realidad son múltiples y responden principalmente a condiciones estructurales. Diversos estudios identifican la pobreza, la desigualdad social, la migración, la violencia familiar, el abandono escolar y la falta de oportunidades económicas como algunos de los factores que empujan a niñas, niños y adolescentes hacia el trabajo informal o incluso hacia la vida en la calle. Una vez en esta situación, suelen enfrentar mayores niveles de discriminación, explotación laboral, violencia, consumo de sustancias y exclusión de los sistemas de educación, salud y protección social.

Al mismo tiempo, la información disponible sobre niñas, niños y adolescentes en situación de calle continúa siendo muy limitada. UNICEF señala que no existen censos ni mecanismos permanentes de registro que permitan conocer con precisión cuántas personas viven en esta condición, dónde se encuentran o cuáles son sus necesidades específicas. Esta falta de información constituye en sí misma una forma de invisibilización, ya que dificulta el desarrollo de estrategias y programas de atención adecuados para uno de los grupos más vulnerables del país.

Explotación sexual comercial y prostitución de juventudes

Estrechamente vinculada a estas formas de vulnerabilidad se encuentra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA), entendida como toda utilización de una persona menor de edad en actividades sexuales a cambio de remuneración u otra forma de retribución, entregada a la persona menor de edad o a un tercero. Esta forma de violencia constituye, además de una grave violación a los derechos humanos, una de las peores formas de trabajo infantil reconocidas por el Convenio núm. 182 de la OIT (SIPINNA, 2022). En México, la propia Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) reconoce que se desconoce la magnitud real del fenómeno, debido a la falta de diagnósticos especializados, la inexistencia de registros oficiales confiables y homologados, la escasa denuncia y la normalización social de esta forma de violencia (SIPINNA, 2022). En este contexto, Oaxaca ha sido identificado como uno de los estados con presencia de rutas de trata de personas con fines de explotación sexual, particularmente en municipios turísticos y costeros como Zipolite y Puerto Escondido, así como en Huajuapan, Salina Cruz, Tehuantepec y Oaxaca de Juárez, donde las principales víctimas son niñas y mujeres jóvenes (Excelsior, 2023).



PROGRAMAS DE APOYO ECONÓMICO Y BECAS PARA LAS JUVENTUDES

El acceso a la educación pública en México se complementa con un amplio sistema de becas y transferencias económicas dirigidas a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, coordinado principalmente a través de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. Entre los programas vigentes destacan la Beca Rita Cetina para educación básica, la Beca Benito Juárez de Educación Media Superior y la beca Jóvenes Construyendo el Futuro para educación superior, que otorga una dotación de 5,800 pesos bimestrales a estudiantes de licenciatura o técnico superior universitario inscritos en instituciones públicas, hasta por un máximo de 45 meses (Becas.com, 2026). Solo en Oaxaca, estos programas representarán una inversión de 5,963 millones de pesos en 2025 y 6,429 millones de pesos en 2026, beneficiando a más de 824 mil niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la entidad (Excélsior, 2026). A nivel estatal, el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca (INJEO) implementó en 2025 el programa "Tarjeta Joven", dirigido a personas de entre 18 y 20 años, que otorga 7,200 pesos en parcialidades mensua-



1. Durante el Curso de incidencia para juventudes: *Cultivar saberes, transformar realidades,* realizado el 10 y 11 de julio del presente año, los jóvenes participantes manifestaron su preocupación por cómo las becas otorgadas por el gobierno se vuelven una "moneda de cambio" política en distintos municipios.

les de 600 pesos para ampliar el acceso a oportunidades educativas, deportivas, culturales y recreativas (ADN40, 2026). Adicionalmente, existe el Programa Estatal de Becas de Educación Superior de Oaxaca (PEBESO), orientado a estudiantes de licenciatura y técnico superior universitario inscritos en instituciones públicas de educación superior en el estado (UABJO, s.f.).

Para acceder a estos apoyos, las juventudes deben generalmente cumplir con requisitos como estar inscritas en una institución educativa pública, no rebasar cierto límite de edad, contar con bajos ingresos, no recibir simultáneamente otra beca federal con el mismo fin, y presentar documentación oficial (identificación, CURP, comprobante de domicilio, constancia de estudios), condiciones que en la práctica pueden representar una barrera para juventudes en situación de informalidad, sin documentación en regla o en comunidades de difícil acceso.

Sin embargo, estos programas de transferencias monetarias también han sido objeto de críticas importantes. Diversos análisis señalan que becas como la Benito Juárez y el programa Jóvenes Construyendo el Futuro han sido utilizados con fines clientelares, es decir, como mecanismos de intercambio de apoyo social por lealtad electoral, en un fenómeno que erosiona la naturaleza de estos apoyos como derechos sociales y los convierte en moneda de cambio político (Diario.mx, 2024). Un estudio del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) analizó específicamente patrones de clientelismo en las Becas Benito Juárez, cuestionando en qué medida el apoyo electoral constituye un factor determinante en su distribución y focalización territorial (Basáñez Trujillo, 2024). Esta politización se traduce, en la práctica, en una forma de cooptación de las juventudes por parte de los partidos en el poder, que utilizan la entrega de apoyos económicos —muchas veces a través de figuras como los "Servidores de la Nación"— para establecer contacto directo y realizar proselitismo con la población joven, en lugar de garantizar el acceso a estos derechos de manera despolitizada y con criterios exclusivamente técnicos.

Además, las juventudes se acercan a estos programas ya que después de terminar su carrera enfrentan un mercado laboral precario: el 55 % de los jóvenes

ocupados en México trabaja en condiciones de informalidad, con jornadas laborales extensas y salarios bajos (INEGI: 2025).

Pese a que el programa Jóvenes Construyendo el Futuro da una beca correspondiente al salario mínimo vigente, **9,582.47 pesos mensuales,** ha sido criticado porque el 70 % de sus beneficiarios no logra insertarse en un empleo formal después de concluir su participación (IMCO: 2024).

Los montos entregados, aunque significativos, resultan insuficientes frente al costo real de la educación y la vida cotidiana. En Oaxaca, el gasto promedio mensual de un estudiante universitario en zonas urbanas supera los 4,500 pesos, mientras que las becas estatales apenas cubren una fracción de esa cantidad (UABJO: 2025). En promedio, una beca estatal universitaria equivale a entre 600 y 1,000 pesos mensuales, lo que representa menos del 25 % del gasto real de un estudiante universitario (Becas Benito Juárez, 2025). Esto explica por qué las juventudes recurren a estos apoyos como su última opción, pero no como soluciones sostenibles.

Otro aspecto crítico es que la mayoría de las oficinas de atención y registro se concentran en zonas urbanas como Oaxaca de Juárez, Juchitán o Tuxtepec, dejando fuera a comunidades alejadas de la Sierra Norte, la Mixteca o la Costa. Esta centralización limita el acceso real y perpetúa desigualdades territoriales (Congreso de Oaxaca (2026).

En síntesis, los montos entregados, aunque significativos para muchas familias, resultan insuficientes para cubrir de manera integral los costos educativos y las necesidades económicas de las juventudes, especialmente en contextos de pobreza o informalidad laboral; la oferta de programas específicamente diseñados para acompañar a las juventudes en su transición al mercado laboral sigue siendo insuficiente frente a la magnitud de la población joven del país; y la percepción de que estos apoyos responden más a una lógica electoral que a una política de derechos puede generar, paradójicamente, un efecto de desmovilización cívica y política entre las juventudes, al reforzar la desconfianza hacia las instituciones y el sentido de que su participación es instrumentalizada antes que escuchada.

3

INTERRELACIONES PRINCIPALES EN NUESTRO DIAGNÓSTICO



Los resultados de este diagnóstico muestran que las distintas áreas analizadas no deben entenderse de forma aislada. Por el contrario, las problemáticas que enfrentan las juventudes están estrechamente relacionadas y, en muchos casos, se refuerzan entre sí. Factores como la violencia, la desigualdad territorial, el acceso limitado a servicios o las condiciones socioeconómicas generan efectos que atraviesan diferentes dimensiones de la vida cotidiana. A continuación se presentan las principales interrelaciones identificadas en el análisis.

Violencia y salud mental

El hogar debería ser el espacio más seguro para cualquier persona joven. Sin embargo, los resultados del diagnóstico muestran una realidad distinta: el ámbito familiar es el principal lugar donde las juventudes reportan haber vivido situaciones de violencia (33,6 %). Aunque esta experiencia se registra en municipios de todo el estado, los casos se concentran especialmente en Oaxaca de Juárez, y también aparecen reportes en municipios rurales e indígenas como San Pedro Ixtlahuaca, San Pablo Huixtepec y San Pablo Villa de Mitla, lo que muestra que la violencia familiar no es un fenómeno exclusivamente urbano, sino que atraviesa distintos contextos territoriales.

Esta situación resulta especialmente preocupante porque la familia también debería ser la primera red de apoyo emocional. Cuando la violencia ocurre dentro del propio hogar, las juventudes no solo enfrentan la agresión en sí, sino que además pierden un espacio seguro para pedir ayuda, hablar sobre lo que viven o procesar sus experiencias.

Esta situación se refleja también en la salud mental. El 71,6 % de las personas encuestadas señaló que la violencia cotidiana afecta negativamente su bienestar emocional y un 29,9 % indicó que deteriora sus relaciones con familiares y amistades. Los resultados sugieren que la violencia y la salud mental no son problemáticas independientes, sino fenómenos estrechamente vinculados que se refuerzan mutuamente. Vivir en un entorno marcado por la inseguridad, el miedo o los conflictos familiares aumenta el riesgo de experimentar ansiedad, estrés o depresión y, al mismo tiempo, dificulta la búsqueda de apoyo.

A ello se suma una comunicación familiar limitada sobre temas sensibles. Casi la mitad de las juventudes afirmó que no puede hablar abiertamente sobre su sexualidad con su familia. Esta respuesta también proviene de municipios urbanos y rurales, aunque se observa una mayor frecuencia en localidades de los Valles Centrales como Oaxaca de Juárez o Santa Lucía del Camino, y de municipios rurales como San Pablo Huixtepec o Villa de Etla. Alrededor de un tercio indicó haber recibido información sobre salud mental en ese entorno. Esto evidencia que, para muchas personas jóvenes, la familia no siempre cumple su función como espacio de confianza, diálogo y acompañamiento.

Desde una perspectiva estructural, estos resultados muestran que la violencia familiar no puede entenderse únicamente como un problema privado. Está vinculada a relaciones desiguales de poder, a la normalización de la violencia dentro del hogar y a la ausencia de redes institucionales accesibles que permitan a las juventudes buscar apoyo de manera segura. Por ello, fortalecer la prevención de la violencia familiar y promover espacios de comunicación y apoyo psicosocial constituye un elemento central para mejorar tanto la salud mental como el ejercicio de otros derechos de las juventudes.

Identidad sexogenérica y desigualdades estructurales

Aunque solo alrededor del 6 % de las personas participantes se identificó como parte de la comunidad LGBTIQ+, sus respuestas muestran un patrón claro.



Las juventudes con identidades sexogenéricas diversas reportan mayores barreras y experiencias de discriminación en prácticamente todas las áreas analizadas. Los resultados sugieren que la identidad sexogenérica constituye un factor que incrementa la vulnerabilidad y condiciona el ejercicio de distintos derechos.

En el ámbito de la violencia, estas juventudes señalaron con mayor frecuencia haber vivido situaciones de violencia o discriminación relacionadas con su identidad. Al mismo tiempo, muchas expresaron que no perciben la existencia de mecanismos institucionales suficientes para protegerlas o brindarles apoyo cuando enfrentan estas situaciones.

Las desigualdades también aparecen en el acceso a derechos. Las personas con identidades sexogenéricas diversas respondieron con mayor frecuencia que su identidad había representado un obstáculo para recibir atención en salud sexual y reproductiva, lo que evidencia la persistencia de barreras de acceso y posibles prácticas discriminatorias dentro de los servicios de salud.

En el ámbito de la movilidad, este grupo manifestó sentirse menos seguro al desplazarse por el espacio público. Reportó con mayor frecuencia miedo a sufrir agresiones o acoso debido a su identidad y señaló que evita determinados lugares, rutas u horarios como estrategia de protección, restringiendo así su libertad de movimiento y su participación en la vida cotidiana.

Desde una perspectiva estructural, estos resultados coinciden con lo señalado por numerosos estudios sobre diversidad sexual y de género. Las personas con identidades no heteronormativas suelen enfrentar mayores niveles de discriminación, violencia y exclusión social. Estas desigualdades no responden únicamente a experiencias individuales, sino a normas sociales y estructuras institucionales que continúan privilegiando la heterosexualidad y la identidad cisgénero como modelos dominantes. En conjunto, estos resultados evidencian que la identidad sexogenérica constituye un eje de desigualdad que atraviesa diferentes dimensiones de la vida cotidiana y condiciona la posibilidad de ejercer derechos en condiciones de igualdad.

Discapacidad y acceso

Aunque solo el 6,3 % de las personas encuestadas señaló tener alguna discapacidad, sus respuestas muestran un patrón claro. Ellos enfrentan obstáculos de manera sistemática en distintos ámbitos de su vida cotidiana. Si bien este grupo está subrepresentado en la muestra y los resultados deben interpretarse con cautela, las respuestas presentan una tendencia consistente que coincide con la evidencia disponible sobre las barreras estructurales que enfrentan las personas con discapacidad.

En comparación con el resto de las juventudes encuestadas, las personas con discapacidad reportan con mayor frecuencia dificultades para acceder a servicios de salud y salud mental, así como experiencias en las que su discapacidad ha representado un obstáculo para recibir atención adecuada. Asimismo, manifiestan mayores problemas de movilidad, relacionados tanto con la falta de infraestructura accesible como con las limitaciones del transporte público y de los espacios urbanos. Estas barreras reducen su autonomía y dificultan su participación en la educación, el trabajo y la vida comunitaria. A ello se suma una mayor percepción de discriminación y exclusión. Varias personas señalaron que su condición ha influido negativamente en la forma en que son tratadas por instituciones o presta-

dores de servicios, lo que refleja que las barreras no son únicamente físicas, sino también sociales e institucionales.

Desde una perspectiva estructural, estos resultados muestran que la discapacidad no constituye, por sí misma, la causa de la exclusión. Son principalmente las condiciones del entorno, como la falta de accesibilidad, la ausencia de ajustes razonables y la escasa incorporación de un enfoque inclusivo en las políticas públicas, las que generan desigualdad. La discapacidad interactúa además con otros factores, como la ruralidad o las condiciones socioeconómicas, profundizando situaciones de vulnerabilidad ya existentes. En este sentido, los resultados evidencian que la discapacidad atraviesa distintos ámbitos de la vida cotidiana y constituye un factor que profundiza desigualdades ya existentes.

Durante el Encuentro de Juventudes del Estado de Oaxaca, realizado los días 24 y 25 de julio del 2026, se recogió el testimonio de **Bladimir Luiz López**, joven de 27 años originario de Zipolite, Pochutla, Oaxaca. Actualmente vive solo y trabaja en la asociación "Piña Palmera", organización no gubernamental que trabaja en el desarrollo comunitario rural de acompañamiento a las personas con discapacidad diferente en comunidades indígenas. Bladimir subraya que, como adulto joven, tiene derecho a la independencia y la autonomía, y se sostiene por sí mismo gracias a su trabajo. En su labor acompaña a infancias con discapacidad auditiva, principalmente niños sordos, realizando evaluaciones con las familias en comunidades indígenas para sensibilizar sobre la importancia de reconocer sus capacidades. Afirma que las personas sordas no tienen límites para desarrollarse y que estudiar es un derecho que no debe estar condicionado por ninguna discapacidad.

Bladimir imparte cursos de lengua de señas y talleres sobre sexualidad y otros temas de interés. Señala que es fundamental que el gobierno reconozca la lengua de señas como idioma oficial y garantice su difusión, pues esto es clave para la inclusión y el ejercicio pleno de derechos. Sin embargo, denuncia que las instituciones de salud no están preparadas para atender a personas sordas: los médicos no saben comunicarse en lengua de señas, no explican claramente los diagnósticos



y suelen dirigirse al intérprete en lugar de a él. Como persona sorda y no binaria, percibe que el personal de salud carece de preparación para brindar información adecuada sobre derechos sexuales y reproductivos, lo que lo obliga a buscar información por su cuenta sin contar con espacios accesibles y confiables. Reconoce que en hospitales y centros de salud existe información valiosa, pero la falta de preparación del personal impide que llegue a las personas con discapacidad.

Respecto a su identidad de género y orientación sexual, Bladimir comparte que hablar abiertamente con su familia ha sido difícil. La comunicación es limitada y siente vergüenza o falta de confianza para abordar estos temas. Con algunos primos y amigos encuentra mayor libertad y apoyo, mientras que con otros miembros de su familia prefiere ser paciente y evaluar con quién puede compartir su identidad. En contraste, dentro de la comunidad y con sus amistades se siente libre y contento.

Bladimir relata que durante su infancia creció en un entorno marcado por la violencia y el abuso, lo cual fue muy difícil de enfrentar sin poder expresarlo ni denunciarlo. Su madre no pudo denunciar la violencia en casa y, cuando él intentaba hablar, lo tachaban de mentiroso o chismoso. Reconoce que hoy existen instancias para denunciar, pero en su niñez fue un proceso muy complicado. Subraya

que tener una discapacidad no debe ser motivo de discriminación ni exclusión: todas las personas merecen ser amadas y respetadas, especialmente quienes forman parte de poblaciones vulnerables.

El testimonio de Bladimir visibiliza las barreras que enfrentan las juventudes sordas y no binarias en Oaxaca: falta de accesibilidad en salud, ausencia de reconocimiento oficial de la lengua de señas, dificultades para ejercer derechos sexuales y reproductivos, y experiencias de violencia en la infancia. Al mismo tiempo, muestra la fuerza de su autonomía, su compromiso con la educación inclusiva y su exigencia de que el Estado garantice condiciones dignas para el desarrollo pleno de las juventudes con discapacidad.

Territorio, lengua y acceso a servicios

Los datos muestran un patrón muy claro relacionado con el lugar donde se vive. El 31,3 % de las juventudes encuestadas proviene de regiones fuera de los Valles Centrales, como Costa, Mixteca, Sierra Sur, Papaloapan, Istmo y Sierra Norte y el 18 % tiene una lengua indígena como lengua materna. Al revisar sus respuestas con más detalle, aparece un patrón que se repite una y otra vez. Cuanto más lejos se vive de los Valles Centrales, más difícil es acceder a información, a servicios de salud y a espacios de apoyo.

En el área de derechos sexuales y reproductivos, esto se nota especialmente. Varias personas de municipios como San Pedro y San Pablo Ayutla Mixe (Sierra Norte), San Miguel Suchixtepec (Sierra Sur) o Villa de Tututepec (Costa) señalaron directamente que en sus comunidades el tema de la sexualidad sigue siendo un tabú, que no hay campañas de información suficientes, o que el acceso a métodos antifecundativos y atención médica es limitado. Una participante de Sierra Norte, hablante de mixe, tuvo que recurrir a un servicio médico privado porque en su comunidad no existía atención pública para lo que necesitaba. Esto contrasta con lo que reportan muchas juventudes de zonas urbanas, donde el acceso, aunque también enfrenta dificultades, suele ser más inmediato.



En salud mental ocurre algo parecido. Personas de comunidades como San Miguel Suchixtepec o San Juan Lalana, ambas en zonas rurales, fueron claras al decir que en su comunidad "no existe atención a la salud mental". En Villa Sola de Vega (Sierra Sur), una participante explicó que en su pueblo solo sale un transporte al día hacia el lugar más cercano donde podría buscar ayuda, lo que vuelve casi imposible acceder a un servicio de salud mental aunque exista en otro municipio. Esta combinación de distancia geográfica y falta de transporte adecuado es un obstáculo que las juventudes de zonas urbanas simplemente no enfrentan de la misma manera.

La movilidad también se ve afectada por estas mismas condiciones. En municipios rurales, muchas personas dependen de caminar largas distancias porque no cuentan con vehículo propio ni con un transporte público confiable. Esto no solo limita su capacidad de desplazarse, sino también su acceso a todo lo demás, como a la escuela, al trabajo, a la salud y a cualquier institución de apoyo.

Otro punto importante es el de las personas que hablan una lengua indígena como lengua materna. Algunas de ellas mencionaron específicamente que los servicios de salud "desconocen las costumbres o necesidades" de su comunidad, o que sintieron barreras de idioma al intentar acceder a información o atención médica. Esto muestra que la desigualdad territorial no es solo una cuestión de distancia física, sino también de pertinencia cultural. Los servicios existentes muchas veces no están pensados para responder a la diversidad lingüística y cultural de Oaxaca.

En conjunto, estos testimonios confirman lo que ya sugerían los datos generales. Las juventudes de comunidades rurales e indígenas enfrentan menos acce-

so a información, a servicios de salud sexual y mental, y se sienten más aisladas institucionalmente que quienes viven en zonas urbanas. Esto no es casualidad ni un problema individual de cada comunidad. Es el resultado de una desigualdad territorial histórica en Oaxaca, en la que los servicios públicos, la inversión en infraestructura y las políticas de información se han concentrado durante décadas en las zonas urbanas y centrales del estado, mientras que las comunidades rurales e indígenas han quedado relegadas. Esta desigualdad tiene raíces estructurales porque está vinculada con la marginación económica, con la falta de inversión pública sostenida en zonas alejadas y con un diseño de políticas que muchas veces no toma en cuenta la diversidad cultural y lingüística del estado. El resultado es que las comunidades que ya enfrentan más pobreza y menos oportunidades son también las que tienen menos herramientas para ejercer plenamente sus derechos, lo cual profundiza aún más las desigualdades que ya existían. Este patrón no se limita a una sola área. Se atraviesa la salud, la educación y el acceso a la justicia por igual.

Cambio climático y desigualdades

El cambio climático no crea nuevas desigualdades desde cero. Lo que hace es profundizar las que ya existían. La escasez de agua y el calor extremo no afectan a todas las comunidades de la misma manera. Impacta con más fuerza a quienes ya tienen menos recursos para adaptarse, y eso suele coincidir con las comunidades rurales e indígenas de Oaxaca.

Esto se ve con claridad en las respuestas de las juventudes. En municipios como San Pedro y San Pablo Ayutla Mixe (Sierra Norte), las personas describieron la sequía de ríos y mantos acuíferos como un problema cotidiano que afecta directamente a sus familias y a la agricultura de la que muchas dependen. En San Juan Bautista Tuxtepec se mencionó la baja disponibilidad de agua y las cosechas insuficientes como consecuencias directas del cambio climático. En la región de la Costa, particularmente en zonas como Villa de Tututepec, las juventudes descri-

bieron la deforestación de los manglares y el aumento de huracanes como amenazas que ya están viviendo, no como algo lejano o futuro.

Estos testimonios muestran algo importante: para las comunidades rurales, el cambio climático no es un tema abstracto, sino una amenaza directa a su forma de vida, especialmente cuando esta depende de la agricultura, la pesca o los recursos naturales locales. Cuando el agua escasea o las cosechas se pierden, las familias que ya tienen menos recursos económicos son las que menos posibilidades tienen de adaptarse rápidamente, ya sea comprando agua, cambiando de actividad económica o accediendo a tecnologías de mitigación.

Las respuestas del cuestionario indican que las juventudes de comunidades rurales encuentran mayores obstáculos para acceder a servicios e instituciones. Estas desigualdades territoriales también incrementan su vulnerabilidad frente a los impactos del cambio climático. Las mismas comunidades que tienen menor acceso a servicios de salud, educación y transporte son también las que enfrentan con mayor intensidad problemas como la escasez de agua, las altas temperaturas o las dificultades de movilidad derivadas de fenómenos climáticos, y cuentan con menos herramientas institucionales para responder a estas situaciones.



En este sentido, el cambio climático actúa como un amplificador de desigualdades ya existentes. No se trata únicamente de un problema ambiental, sino de un fenómeno que profundiza la pobreza, las brechas en el acceso a derechos y el aislamiento territorial que enfrentan muchas comunidades rurales e indígenas.

En conjunto, los resultados evidencian que las desigualdades territoriales condicionan el acceso de las juventudes a derechos, servicios y oportunidades, mientras que el cambio climático contribuye a profundizar estas brechas y las situaciones de vulnerabilidad que atraviesan su vida cotidiana.

Violencia estructural y crimen organizado

La violencia que enfrentan las juventudes en Oaxaca no puede comprenderse únicamente a partir de las experiencias individuales registradas en el cuestionario. Estas vivencias ocurren dentro de un contexto estatal marcado por altos niveles de violencia y por la presencia del crimen organizado, que afecta de manera directa o indirecta las oportunidades, la seguridad y el ejercicio de los derechos de las personas jóvenes.

Como se mostró anteriormente, Oaxaca continúa registrando niveles elevados de homicidios y, al mismo tiempo, distintas investigaciones y autoridades esta-



tales han documentado el reclutamiento de adolescentes y jóvenes por parte de grupos del crimen organizado, particularmente en regiones como el Istmo de Tehuantepec. La participación de juventudes en actividades delictivas suele estar relacionada con factores estructurales como la pobreza, la violencia familiar, la exclusión educativa y la falta de oportunidades laborales. Estos factores no solo incrementan el riesgo de reclutamiento, sino que también limitan las posibilidades de construir proyectos de vida seguros y autónomos.

Aunque el cuestionario no incluyó preguntas específicas sobre la relación de las juventudes con el crimen organizado, varios de sus resultados permiten comprender cómo este contexto de violencia influye en la vida cotidiana. El 64,2 % de las personas encuestadas afirmó que no se siente segura al caminar por los espacios que necesita transitar diariamente y el 77,6 % señaló que evita determinados lugares u horarios por razones de seguridad. Asimismo, el 87,3 % considera que la violencia se encuentra normalizada en la sociedad y el 78,4 % manifestó no confiar en que las instituciones actúen de manera ética para detenerla. Estas percepciones reflejan un entorno donde la violencia deja de ser un hecho excepcional y pasa a formar parte de la experiencia cotidiana de muchas juventudes.

Esta realidad también se relaciona con las condiciones estructurales que aumentan la vulnerabilidad de las juventudes frente al crimen organizado. Las personas jóvenes que viven en contextos de pobreza, con trayectorias educativas interrumpidas, acceso limitado a oportunidades laborales o relaciones familiares marcadas por la violencia y el abandono tienen menos alternativas para construir proyectos de vida seguros y autónomos. Estas condiciones suelen agravarse en comunidades con menor presencia institucional y acceso limitado a educación, empleo y servicios públicos, donde las oportunidades de desarrollo son aún más reducidas. En este contexto, diversos estudios y autoridades han señalado que estos factores incrementan el riesgo de reclutamiento por parte de organizaciones criminales, que suelen ofrecer ingresos inmediatos, reconocimiento o un sentido de pertenencia que muchas juventudes no encuentran en otros espacios. En consecuencia, el crimen organizado no debe entenderse únicamente como

un problema de seguridad pública, sino como un fenómeno que se alimenta de desigualdades económicas, educativas, familiares, territoriales e institucionales ya existentes. Al mismo tiempo, contribuye a profundizarlas al incorporar a adolescentes y jóvenes en dinámicas vinculadas con el narcomenudeo, la extorsión, el halconeo o la violencia armada, reproduciendo ciclos de exclusión y violencia en distintos territorios del estado.

Desconfianza institucional y desmovilización cívica

A lo largo de este diagnóstico aparece un patrón que atraviesa prácticamente todas las áreas analizadas. Las juventudes oaxaqueñas no solo enfrentan violencia, barreras de acceso o efectos del cambio climático, sino que además perciben que las instituciones llamadas a protegerlas o acompañarlas son ineficaces, ausentes o, en algunos casos, parte del problema. Esta desconfianza no se limita a un ámbito específico, sino que se repite de manera consistente en distintos temas de un patrón estructural.

En el área de violencia, el 78,4 % de las personas encuestadas afirmó no confiar en que las instituciones actuarán de manera ética para detenerla, y alrededor del 72 % señaló sentirse incómoda acudiendo a instituciones públicas tras un hecho violento, mencionando razones como el miedo a ser juzgadas, la revictimización o la falta de capacitación del personal. En bienestar psicoemocional, el 74,6 % considera que las instituciones disponibles no son accesibles ni eficientes, y un 26,1 % no sabría a dónde acudir si tuviera un problema emocional. En materia de cambio climático, esta desconfianza alcanza su expresión más contundente. El 97,8 % de las juventudes considera que el gobierno no está haciendo lo suficiente para prevenir la crisis climática, y el 87,3 % afirma no conocer ninguna acción concreta que las autoridades hayan implementado en su comunidad.

Esta desconfianza institucional también se manifiesta, aunque de forma distinta, en el ámbito de los programas de apoyo económico dirigidos a las juventudes. Como se señaló anteriormente, becas como la Benito Juárez o el programa

Jóvenes Construyendo el Futuro han sido objeto de críticas por su uso con fines clientelares, lo que erosiona su naturaleza como derechos sociales y los convierte en instrumentos de influencia política. Cuando las juventudes perciben que el acceso a estos apoyos responde más a una lógica electoral que a una política de derechos, el efecto no es únicamente la insatisfacción con un programa específico, sino una forma más amplia de desconfianza hacia el Estado como garante de derechos, que se suma a la ya documentada en las áreas de violencia, salud mental y cambio climático.

El resultado de esta desconfianza acumulada es lo que este diagnóstico identifica como una forma de desmovilización cívica. Cuando las juventudes experimentan de manera reiterada que acudir a las instituciones no produce respuestas efectivas, ya sea porque no las protegen, no les brindan atención o las utilizan como espacio de captación política, dejan de percibir al Estado como un interlocutor confiable. Esto no significa necesariamente que las juventudes se desentiendan de lo público, pero sí que canalizan sus demandas y su búsqueda de apoyo hacia espacios distintos a los institucionales, como se refleja en el hecho de



que muchas de las propuestas planteadas por las propias juventudes para reducir la violencia se orientan hacia la educación, la psicoeducación y el fortalecimiento de redes comunitarias, más que hacia una mayor intervención de las autoridades.

Desde una perspectiva estructural, esta desconfianza no puede entenderse como un problema de percepción o de comunicación institucional, sino como el resultado directo de experiencias acumuladas de desprotección, ineficacia e instrumentalización política. En este sentido, la desconfianza institucional constituye tanto un síntoma como una consecuencia de la debilidad estatal identificada como uno de los cuatro factores estructurales de este diagnóstico. Sin instituciones percibidas como legítimas, accesibles y efectivas, el reconocimiento formal de los derechos de las juventudes difícilmente se traduce en su ejercicio real.



4

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES





Al analizar los resultados en conjunto, se observa que las problemáticas identificadas no son fenómenos aislados, sino expresiones de desigualdades estructurales que se acumulan y refuerzan mutuamente. Para comprender por qué la situación de las juventudes en Oaxaca es la que es, es necesario mirar más allá de los datos individuales y preguntarse qué condiciones políticas, económicas e institucionales la producen.

Desde esta perspectiva, los resultados pueden clasificarse a partir de cuatro factores estructurales. El primero es territorial: la concentración histórica de servicios, infraestructura e inversión pública en los Valles Centrales ha dejado a las comunidades rurales e indígenas con menos herramientas para ejercer sus derechos. Esta desigualdad no es accidental, sino el resultado de décadas de políticas que no han logrado distribuir de manera equitativa los recursos del estado. El segundo es socioeconómico: la pobreza y la precariedad laboral condicionan directamente qué derechos pueden ejercerse en la práctica. Cuando el costo de una consulta psicológica, de un método anticonceptivo privado o de un transporte seguro es inalcanzable, el reconocimiento formal de esos derechos pierde sentido real. El tercero es sociodemográfico: el género, la identidad sexogenérica y la discapacidad determinan de forma significativa quiénes enfrentan más violencia, más discriminación y más restricciones para moverse, acceder a servicios y participar en la vida pública. Estas desigualdades no responden a características individuales, sino a normas sociales y estructuras que siguen privilegiando ciertos cuerpos e identidades sobre otros. El cuarto es institucional: la debilidad del Estado para garantizar protección efectiva aparece como un denominador común en

todas las áreas del diagnóstico. La impunidad, la revictimización, la falta de personal capacitado y la brecha entre las leyes existentes y su aplicación real generan una desprotección que las juventudes perciben y nombran con claridad.

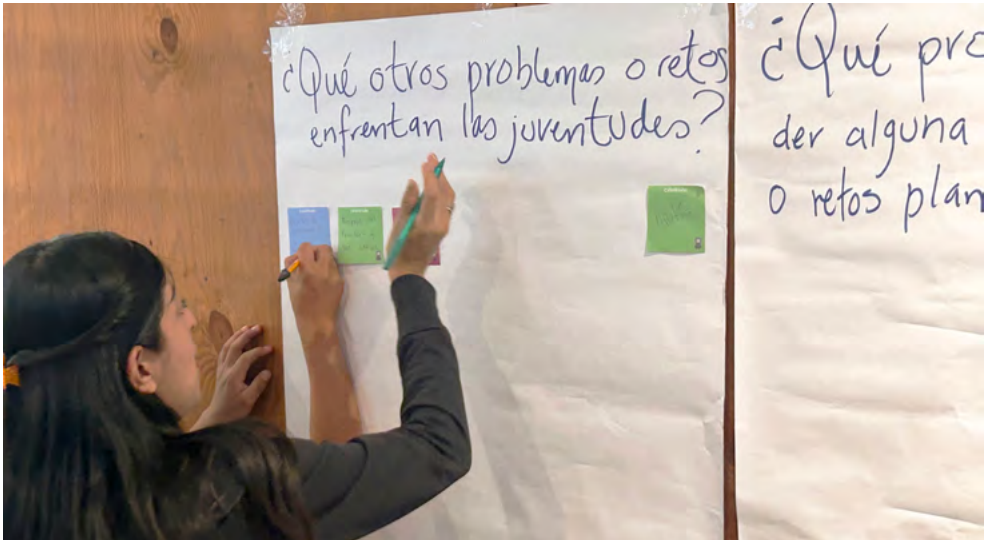
Estos cuatro factores no operan por separado. Se combinan y se amplifican mutuamente, produciendo lo que este diagnóstico describe como desigualdades acumuladas: aquellas personas que viven en comunidades rurales, pertenecen a pueblos indígenas, tienen una discapacidad o una identidad sexogenérica diversa, y además enfrentan precariedad económica, son quienes acumulan más barreras en más áreas de su vida al mismo tiempo.

A esta debilidad institucional se suma, como factor agravante, el avance del crimen organizado en distintas regiones del estado, que aprovecha los vacíos dejados por una presencia estatal limitada para ejercer control territorial, generar violencia y ampliar los riesgos que enfrentan las juventudes, particularmente en zonas rurales y de mayor marginación. Este fenómeno no debe entenderse como un factor externo o aislado, sino como una consecuencia directa de la debilidad institucional descrita: allí donde el Estado no logra garantizar seguridad, justicia y oportunidades, el crimen organizado encuentra condiciones propicias para expandirse.

Es importante distinguir, sin embargo, entre los factores sociodemográficos y los institucionales, aun cuando ambos se entrelazan de manera constante. Los factores sociodemográficos remiten a características y posiciones sociales de las personas, género, identidad sexogenérica, discapacidad, que determinan una mayor exposición a la violencia y la discriminación; los institucionales, en cambio, remiten a la capacidad, voluntad y actuación del Estado para prevenir, atender y sancionar dicha violencia. Ambos factores no operan de manera independiente: la debilidad institucional agrava de forma desproporcionada las vulnerabilidades sociodemográficas ya existentes, de modo que las juventudes que enfrentan mayor discriminación estructural, por su género, identidad o discapacidad, son también quienes reciben menor protección y respuesta efectiva por parte de las instituciones, produciendo un efecto acumulativo de desprotección.

Comprender esta dimensión estructural e interseccional es indispensable para que las respuestas sean efectivas. Las intervenciones puntuales que no toman en cuenta estos factores de fondo corren el riesgo de reproducir las mismas desigualdades que buscan resolver. Lo que los datos de este diagnóstico señalan es que mejorar la situación de las juventudes en Oaxaca requiere cambios no solo en los servicios disponibles, sino en las condiciones que determinan quién puede acceder a ellos y en qué términos.

Los resultados de este diagnóstico evidencian que las problemáticas que enfrentan las juventudes en Oaxaca responden a factores estructurales que no pueden abordarse con intervenciones aisladas. Por eso, las siguientes recomendaciones parten de tres principios transversales que deberían guiar cualquier acción dirigida a este grupo. La participación real de las propias juventudes en el diseño de las respuestas que las afectan; el enfoque interseccional, reconociendo que género, región, identidad, discapacidad y situación económica generan experiencias de desigualdad muy distintas; y la pertinencia cultural, garantizando que los programas y servicios respondan a la diversidad lingüística y cultural de Oaxaca.



Cabe destacar que estas recomendaciones no solo se derivan del análisis técnico de los resultados, sino que recogen directamente las propuestas expresadas por las propias juventudes encuestadas. Al preguntárseles qué propondrían para reducir la violencia en su contra, las respuestas más recurrentes se concentraron en tres ejes principales: la necesidad de pláticas, talleres y educación continua sobre la violencia y sus formas —psicoeducación, sensibilización y prevención desde la niñez y dentro del núcleo familiar—; el acceso a atención psicológica accesible y, de preferencia, gratuita; y la creación de espacios seguros de acompañamiento entre pares, ajenos al juicio y la revictimización. Una parte considerable de las juventudes participantes señaló además, de manera directa, la responsabilidad de las autoridades, exigiendo mejores condiciones de seguridad, menor corrupción institucional y una actuación ética y efectiva por parte de quienes tienen a su cargo la seguridad pública. Estas voces confirman y dan legitimidad a las recomendaciones que se presentan a continuación, y subrayan la importancia de incorporar la perspectiva juvenil de manera directa y vinculante en el diseño de cualquier política o programa dirigido a este grupo poblacional.

A partir de estos principios, se presentan las siguientes recomendaciones:

- **Crear y fortalecer espacios de acompañamiento seguros para juventudes.** Estos espacios deben incluir acompañamiento psicosocial, redes de apoyo entre pares y mecanismos claros de derivación hacia instituciones cuando sea necesario y seguro hacerlo.
- **Desarrollar programas de información y orientación en derechos sexuales y reproductivos** que lleguen activamente a municipios rurales e indígenas, en lenguaje accesible y en lenguas indígenas cuando sea necesario.
- **Mejorar la calidad de atención y dotar de los insumos correspondientes** en materia de derechos sexuales y reproductivos a las diferentes instancias de salud en el estado de Oaxaca para garantizar el buen trato y la accesibilidad de las juventudes que acuden a solicitar información o servicios.

- **Reducir el estigma alrededor de la salud mental** a través de campañas comunitarias, formación de promotores entre las propias juventudes y facilitación de atención psicológica gratuita o a bajo costo, especialmente en zonas con poca oferta institucional. Los servicios disponibles deben ser cultural y lingüísticamente pertinentes para las comunidades indígenas del estado, algo que más de la mitad de las personas encuestadas considera que actualmente no ocurre.
- **Incidir para que la movilidad sea más segura, accesible y equitativa**, especialmente para mujeres, personas con discapacidad y juventudes de municipios rurales.
- **Desarrollar iniciativas comunitarias de adaptación climática** desde los propios territorios, fortalecer prácticas locales de cuidado del agua y los recursos naturales, y exigir que las políticas del gobierno estatal en esta materia incorporen un enfoque de justicia territorial y pertinencia cultural.
- **Colaborar con organizaciones e instituciones que trabajan con juventudes en situación de calle o en hogares de acogida.** Acompañar a este grupo requiere un esfuerzo específico y sostenido, pero también representa una oportunidad concreta de garantizar que las juventudes en situaciones de mayor vulnerabilidad tengan acceso a información, acompañamiento y herramientas que les permitan ejercer sus derechos en condiciones más dignas.
- **Fortalecer el tejido comunitario** para evitar que las estructuras del crimen organizado recluten a juventudes.
- **Combatir la corrupción e impunidad al interior del gobierno y las estructuras de seguridad** para sancionar a cabalidad a quienes recluten o exploten sexualmente a niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- **Exigir al gobierno que garantice presupuesto etiquetado y sostenido** para programas de salud mental, educación sexual integral y prevención de la violencia dirigidos específicamente a las juventudes.

- **Establecer mecanismos efectivos y vinculantes de escucha y participación juvenil** en el diseño de las políticas públicas.
- **Garantizar que el acceso a becas no condicione a quienes las reciben a intereses políticos o partidarios** dado que las mismas son un derecho y no pueden, por ningún motivo, ser utilizadas como botín político.

Este diagnóstico muestra que las juventudes en Oaxaca están atravesadas por desigualdades que no son casuales ni inevitables. Son el resultado de procesos históricos, decisiones políticas y estructuras institucionales que han concentrado recursos y oportunidades en ciertos territorios y ciertos grupos, dejando a otros con menos herramientas para ejercer sus derechos.



Pese a sus limitaciones, los resultados de este diagnóstico deben leerse como una aproximación relevante a las tendencias generales, no como un retrato completo de todas las juventudes del estado. Estas limitaciones no invalidan lo encontrado, pero sí señalan con claridad hacia dónde deben dirigirse los próximos esfuerzos. Ampliar el alcance hacia los grupos subrepresentados, profundizar en realidades específicas a través de metodologías cualitativas y participativas, así como incorporar perspectivas que este diagnóstico no pudo capturar del todo.

Finalmente, este trabajo tiene un propósito concreto: que la información recopilada sirva para algo. Que contribuya a diseñar mejores políticas, a orientar el trabajo de las organizaciones que acompañan a las juventudes, y a que las propias juventudes se reconozcan en estos datos y los usen para exigir lo que les corresponde. Escuchar sus voces y tomar en serio lo que dicen no es solo una buena práctica metodológica, sino también una condición básica para que cualquier respuesta sea legítima, efectiva y verdaderamente orientada a transformar las condiciones que este diagnóstico ha documentado.



FUENTES DE INFORMACIÓN

ADN40 (2026): *Tarjeta joven: La beca en Oaxaca que ofrece 7 mil 200 pesos a los jóvenes.* Disponible en: https://www.adn40.mx/mexico/2025-03-18/tarjeta-joven-beca-oaxaca-ofrece-7-mil-200-pesos-jovenes/ (Consultado: 13 de julio de 2026).

Agudelo-Vélez, D. M. (2018): Presentación. *Impacto del conflicto y la violencia sobre la salud mental: del diagnóstico a la intervención.* Revista de Estudios Sociales, 66, 2–8. Disponible en: https://doi.org/10.7440/res66.2018.01 (Consultado: 28 de junio de 2026).

Amnistía Internacional (2021): *México: Deficientes investigaciones de feminicidios en el Estado de México violan los derechos de las mujeres a la vida, integridad personal y al acceso a la justicia.* 20 de septiembre de 2021. Disponible en: https://www.amnesty.org/es/latest/news/2021/09/mexico-deficientes-investigaciones-de-feminicidios-en-el-estado-de-mexico-violan-los-derechos-de-las-mujeres-a-la-vida-integridad-personal-y-al-acceso-a-la-justicia/ (Consultado: 22 de julio de 2026).

APM (s. f.): *Mexicanos sufren trastornos emocionales por la violencia.* Disponible en: https://asociacionpsicoanaliticamexicana.org/mexicanos-sufren-trastornos-emocionales-por-la-violencia/ (Consultado: 30 de abril de 2026).

Basáñez Trujillo, A. (2024): *Clientelismo político y Becas Benito Juárez: ¿es el apoyo electoral un factor determinante?* Tesis de licenciatura. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Disponible en: http://hdl.handle.net/11651/6073 (Consultado: 13 de julio de 2026).

Becas.com (2026): *Becas Jóvenes Escribiendo el Futuro (Becas Benito Juárez) ¡aquí!* Disponible en: https://www.becas.com/gobierno-de-mexico/becas-jovenes-escribiendo-futuro-benito-juarez (Consultado: 13 de julio de 2026).

CEMPAG (2024): *Aborto en Oaxaca a 5 años de la despenalización*. Oaxaca: LXV Legislatura. Disponible en: https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/centros_estudios/CEMPAG/investigacion/Aborto_en_Oaxaca_a_5_anios_de_la_despenalizacion.pdf (Consultado: 13 de julio de 2026).

Children's Mental Health (s. f.): *Datos y estadísticas sobre la salud mental de los niños.* Disponible en: https://www.cdc.gov/children-mental-health/es/data-research/datos-y-estadisticas-sobre-la-salud-mental-de-los-ninos.html (Consultado: 28 de junio de 2026).

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2025): *El impacto del cambio climático en la pobreza infantil y juvenil de América Latina.* Disponible en: https://www.cepal.org/es/publicaciones/82426-impacto-cambio-climatico-la-pobreza-infantil-juvenil-america-latina (Consultado: 29 de junio de 2026).

Consejo Nacional de Población (2025): Bases de datos de salud sexual y reproductiva. Gobierno de México.

Consorcio Oaxaca (2023): *Comunicado de prensa: 4 años de la despenalización del aborto en Oaxaca*. Disponible en: https://consorciooaxaca.org/2023/09/comunicado-de-prensa-4-anos-de-la-despenalizacion-del-aborto-en-oaxaca/ (Consultado: 13 de julio de 2026).

Consorcio Oaxaca (s. f.): Base de datos de violencia feminicida. Disponible en: https://db.violenciafeminicida.consorciooaxaca.org.mx/queries/ (Consultado: 29 de junio de 2026).

Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C. (2024): *Diagnóstico de movilidad Oaxaca.* Disponible en: https://consorciooaxaca.org/wp-content/uploads/2024/05/Diagnostico-de-movilidad-Oaxaca.pdf (Consultado: 1 de julio de 2026).

Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. (2025): *La falta de acceso a vivienda pone en jaque a los jóvenes. La Jornada,* 27 de julio. Disponible en: https://www.jornada.com.mx/2025/07/27/economia/014n1eco (Consultado: 1 de julio de 2026).

Diario.mx (2024): *El oscuro mercado del voto: entre el clientelismo y los programas sociales.* Disponible en: https://diario.mx/opinion/2024/mar/18/el-oscuro-mercado-del-voto-entre-el-clientelismo-y-los-programas-sociales-999215.html (Consultado: 13 de julio de 2026).

REDIM (s. f.): *¿Qué es la Violencia Familiar?* Disponible en: https://derechosinfancia.org.mx/v1/asesoria-violencia-familiar/ (Consultado: 13 de julio de 2026).

REDIM (2026): *Salud mental de niñas, niños y adolescentes en México (2025)*, Blog de Datos e incidencia Política de REDIM. Disponible en: https://blog.derechosinfancia.org.mx/2026/01/28/salud-mental-de-ninas-ninos-y-adolescentes-en-mexico-2025/ (Consultado: 20 de julio de 2026).

El Imparcial (2025): *Homicidios, la principal causa de muerte entre mexicanos de 15 a 44 años durante 2024.* Disponible en: https://www.elimparcial.com/mexico/2025/10/29/homicidios-la-principal-causa-de-muerte-entre-mexicanos-de-15-a-44-anos-durante-2024/ (Consultado: 13 de julio de 2026).

El Universal (2024): *Jóvenes asesinados y desaparecidos*. Disponible en: https://interactivos.eluniversal.com.mx/2024/jovenes-desaparecidos/ (Consultado: 13 de julio de 2026).

El Universal Oaxaca. (2024): *Suma Oaxaca 7 mil 476 mujeres víctimas de delitos de alto impacto en 9 meses de 2024*. Con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Disponible en: https://oaxaca.eluniversal.com.mx/sociedad/suma-oaxaca-7-mil-476-mujeres-victimas-de-delitos-de-alto-impacto-en-9-meses-de-2024 (Consultado: 22 de julio de 2026).

Excélsior (2023): *Cada hora 2.28 menores son víctimas de explotación sexual*. Disponible en: https://www.excelsior.com.mx/nacional/cada-hora-228-menores-son-victimas-de-explotacion-sexual/1619285 (Consultado: 13 de julio de 2026).

Excélsior (2026): *SEP: Gobierno de México destinó más de 12 mil 392 mdp en becas para Oaxaca en dos años*. Disponible en: https://www.excelsior.com.mx/nacional/sep-gobierno-mexico-destino-mas-12-mil-392-mdp-becas-oaxaca-dos-anos (Consultado: 13 de julio de 2026).

Gobierno de México – Instituto Mexicano del Seguro Social (2023): *La punta del iceberg.* Disponible en: https://www.gob.mx/imss/articulos/la-punta-del-iceberg (Consultado: 30 de junio de 2026).

Greenpeace México (2026a): *Cambio Climático en México: Impactos y Acción Climática.* 31 de marzo. Disponible en: https://www.greenpeace.org/mexico/problemas-ambientales/cambio-climatico/ (Consultado: 1 de julio de 2026).

Greenpeace México (2026b): *Cambio climático.* 9 de mayo. Disponible en: https://www.greenpeace.org/mexico/campanas/cambio-climatico (Consultado: 1 de julio de 2026).

Grupo Animal (2025): *Reclutamiento infantil por el crimen organizado: la crisis que el Congreso no atiende*. Disponible en: https://grupoanimal.mx/sociedad/reclutamiento-infantil-crimen-organizado-crisis-congreso-desaparecidos (Consultado: 13 de julio de 2026).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020): *Censo de Población y Vivienda 2020*, citado en: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca. (2025). *Diagnóstico del programa 120 – Estado de Bienestar y Desarrollo Social*. Disponible en: https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/evaluacion/programas/diagnostico/2025/120%20-%20Diagnostico.pdf (Consultado: 22 de julio de 2026).

INEGI (2025): *Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud*. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2025/EAP_Juventud.pdf (Consultado: 13 de julio de 2026).

IMCO (s. f.): *Delitos sexuales*. Glosario Justicia Penal. Disponible en: https://imco.org.mx/justiciapenal/blog/definicion/delitos-sexuales/ (Consultado: 11 de julio de 2026).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (s. f.): INEGI. Disponible en: https://en.www.inegi.org.mx/ (Consultado: 25 de junio de 2026).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2023): *Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022. Presentación de resultados.* Aguascalientes: INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/enti/2022 (Consultado: 30 de junio de 2026).

INEGI/STPS (2023): *Comunicado de prensa número 581/23: Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022*. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENTI/ENTI_23.pdf (Consultado: 13 de julio de 2026).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2024): *Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud (12 de agosto).* Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2024/EAP_JUV24.pdf (Consultado: 1 de julio de 2026).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2025a): *Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER) 2025.* Ciudad de México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2025b): *Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud* (12 de agosto). Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2025/EAP_Juventud.pdf (Consultado: 1 de julio de 2026).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2025c): *Estadísticas a propósito del Día Mundial contra el Trabajo Infantil (12 de junio)*. Comunicado de prensa 67/25, 9 de junio de 2025. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2025/EAP_DMvsTrabInf.pdf (Consultado: 30 de junio de 2026).

Justia México (2026): *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias*. Disponible en: https://mexico.justia.com/federales/leyes/ley-general-de-acceso-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencias/ (Consultado: 13 de julio de 2026).

Milenio (2026): *Crimen organizado recluta menores para ser sicario en Oaxaca: FGE*. Disponible en: https://www.milenio.com/policia/crimen-organizado-recluta-menores-para-ser-sicario-en-oaxaca-fge (Consultado: 13 de julio de 2026).

NVI Noticias (2024): *Incrementa 33.1 % incidencia de VIH en Oaxaca*. Con datos del Boletín Epidemiológico de la Secretaría de Salud Federal y de la Red Oaxaqueña por el VIH. Disponible en: https://www.nvinoticias.com/oaxaca/salud/incrementa-331-incidencia-de-vih-en-oaxaca/165842 (Consultado 22 de Julio de 2026).

NVI Noticias (2025): *VIH en Oaxaca: jóvenes entre 14 y 35 años el grupo con más contagios en Oaxaca*. Con datos de Coesida Oaxaca. Disponible en: https://www.nvinoticias.com/oaxaca/general/vih-en-oaxaca-jovenes-entre-14-y-35-anos-el-grupo-con-mas-contagios-en-oaxaca/176461 (Consultado 22 de Julio de 2026).

Organización Internacional del Trabajo (s.f.): *¿Qué se entiende por trabajo infantil?* Disponible en: https://www.ilo.org/es/temas/trabajo-infantil/que-se-entiende-por-trabajo-infantil (Consultado: 13 de julio de 2026).

Organización Mundial de la Salud (2021): *Sexual and reproductive health and rights: Global progress report.* Ginebra: OMS.

Romero Torres, J. (2020): *Transporte público, seguridad y universitarios.* Universitaria, 3(20), 30–31. Disponible en: https://revistauniversitaria.uaemex.mx/article/view/13876/10651 (Consultado: 1 de julio de 2026).

Red por los Derechos de la Infancia en México (2020): *La Infancia Cuenta en México. Versión amigable realizada por y para niñas, niños y adolescentes.* Ciudad de México: REDIM. Disponible en: https://infanciacuenta.org/publicaciones/version-amigable/la-infancia-cuenta-en-mexico-2020-amigable/ (Consultado: 13 de julio de 2026).

Secretaría de Salud (2025): *México cuenta con más de 350 mil profesionales de la psicología*. Gobierno de México. Disponible en: https://www.gob.mx/salud/articulos/mexico-cuenta-con-mas-de-350-mil-profesionales-de-la-psicologia (Consultado: 13 de julio de 2026).

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno del Estado de Oaxaca (2024): *Registra Oaxaca disminución en delitos de violencia contra las mujeres respecto a la administración anterior*. Gobierno del Estado de Oaxaca. Disponible en: https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/registra-oaxaca-disminucion-en-delitos-de-violencia-contra-las-mujeres-respecto-a-la-administracion-anterior/ (Consultado: 22 de julio de 2026).

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2026): *Informe de violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia al 911. Corte al 31 de marzo de 2026.* Ciudad de México: SESNSP.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2026): *Reportes de víctimas de incidencia delictiva*. Gobierno de México. Disponible en: https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/historico-de-victimas-y-unidades-robadas (Consultado: 11 de julio de 2026).

Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (2022): *Estrategia para la Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en México (ESCNNA)*. Disponible en: https://www.gob.mx/sipinna/documentos/estrategia-para-la-prevencion-de-la-explotacion-sexual-comercial-de-ninas-ninos-y-adolescentes-en-mexico-escnna-y-tres-anexos (Consultado: 13 de julio de 2026).

Tirant Prime México (2024): *Homicidio y feminicidio*. Publicado el 15 de julio de 2024. Disponible en: https://prime.tirant.com/mx/actualidad-prime/homicidio-y-feminicidio/ (Consultado: 11 de julio de 2026).

Totalmente Reflejante (2026): *Movilidad segura para mujeres: retos y oportunidades en el diseño urbano de México*. Disponible en: https://www.totalmentereflejante.com/movili-

dad-segura-para-mujeres-retos-y-oportunidades-en-el-diseno-urbano-de-mexico/ (Consultado: 13 de julio de 2026).

UABJO (s.f.): *Programa Estatal de Becas de Educación Superior de Oaxaca*. Disponible en: https://www.uabjo.mx/agenda/programa-estatal-de-becas-de-educacion-superior-de-oaxaca (Consultado: 13 de julio de 2026).

UNICEF (s.f.): *Trabajo infantil*. Disponible en: https://www.unicef.es/causas/trabajo-infantil (Consultado: 13 de julio de 2026).

World Health Organization (2025a): *Más de mil millones de personas viven con trastornos de salud mental: urge ampliar los servicios.* OMS. Disponible en: https://www.who.int/es/news/item/02-09-2025-over-a-billion-people-living-with-mental-health-conditions-services-require-urgent-scale-up (Consultado: 13 de junio de 2026).

World Health Organization (2025b): *Suicidio.* Disponible en: https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/suicide (Consultado: 13 de junio de 2026).

Zócalo (2026): *El crimen organizado ahora recluta a jóvenes desde los 13 años, confirma Fiscalía de Oaxaca.* Disponible en: https://www.zocalo.com.mx/el-crimen-organizado-ahora-recluta-a-jovenes-desde-los-13-anos-confirma-fiscalia-de-oaxaca/ (Consultado: 13 de julio de 2026).

Zona Roja (2024): *Reduce en 2023 la incidencia delictiva en Oaxaca, pero crecen homicidios dolosos*. Con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Disponible en: https://zonaroja.com.mx/?p=64443 (Consultado: 22 de julio de 2026).

Las juventudes constituyen uno de los grupos poblacionales más importantes para comprender las transformaciones sociales, económicas y políticas de un territorio. El presente diagnóstico busca conocer las condiciones de vida, necesidades y percepciones de las juventudes oaxaqueñas respecto a: violencias, salud mental, derechos sexuales y reproductivos, transporte y cambio climático, entre otras problemáticas que consideramos prioritarias.

Desde Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, entendemos que la construcción de una sociedad más justa e igualitaria pasa por el reconocimiento y la garantía de los derechos humanos de las juventudes, así como por su reconocimiento como sujetos políticos con capacidad de incidir en las decisiones que afectan sus vidas.



CONSORCIO
OAXACA
TRABAJANDO POR UNA VIDA EN LIBERTAD PARA LAS MUJERES